

# Manual para el Cálculo y Reporte de la Huella de Carbono Comunal



**HuellaChile**   
Programa de Gestión del Carbono

**Junio 2025**

# Autores y versiones

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
<p data-bbox="249 582 820 679"><b>Ilenia Donoso Guzmán</b> Consultora Programa HuellaChile</p> <div data-bbox="262 725 392 841">  </div> <div data-bbox="420 746 817 825">  </div>	<p data-bbox="970 582 1572 679"><b>Arturo Espinosa Cáceres</b> Coordinador Programa HuellaChile</p> <div data-bbox="1014 725 1144 841">  </div> <div data-bbox="1172 746 1569 825">  </div>	<p data-bbox="1709 582 2311 679"><b>Arturo Espinosa Cáceres</b> Coordinador Programa HuellaChile</p> <div data-bbox="1763 725 1893 841">  </div> <div data-bbox="1921 746 2318 825">  </div>

N° Versión	Fecha de actualización
Versión N°1	02/06/2025



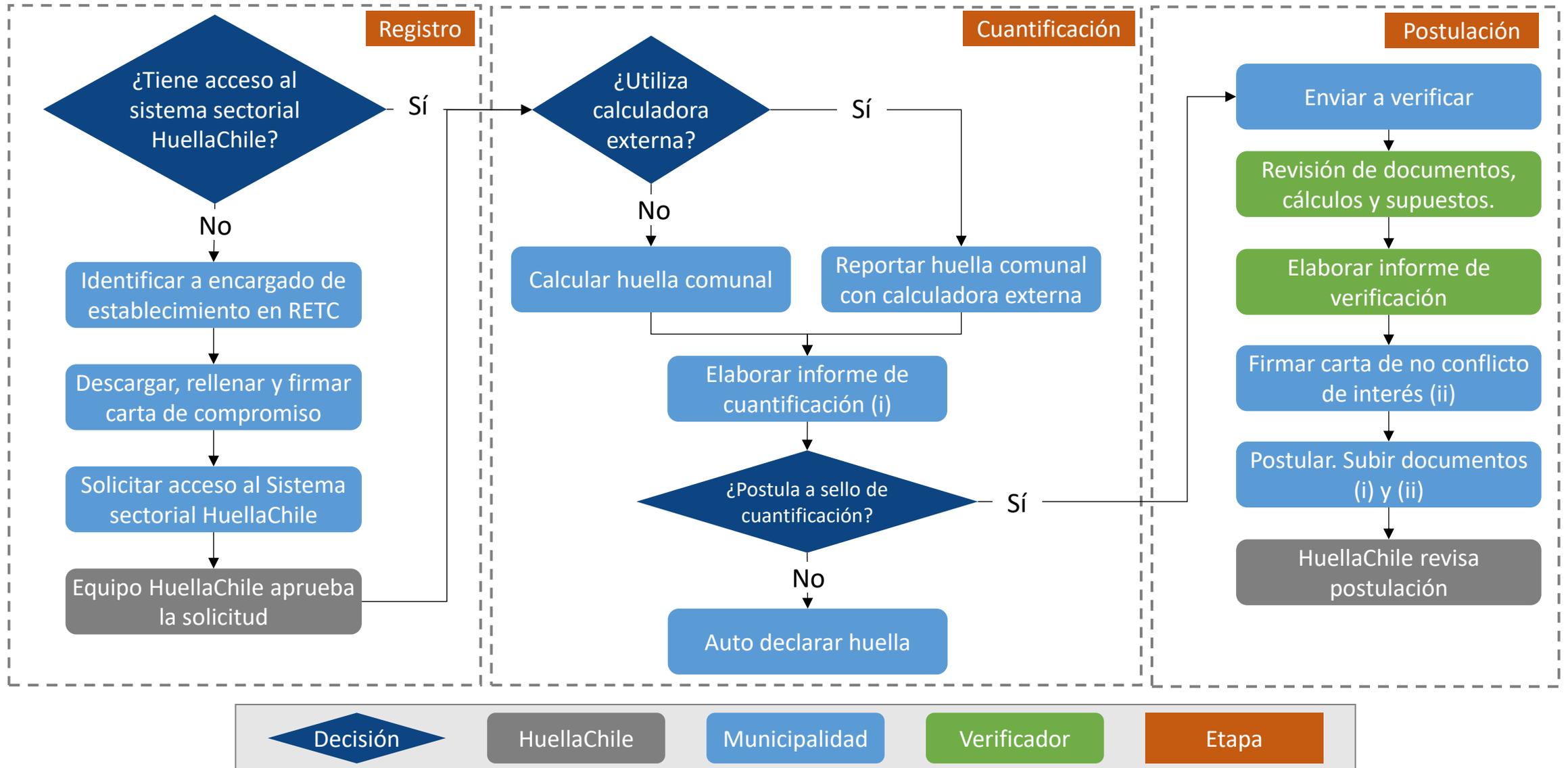
# Presentación

Este documento busca guiar el uso del módulo de cuantificación de huella comunal del Programa HuellaChile. El diagrama a continuación resume los pasos que debe seguir una comuna para participar en el Programa, desde la inscripción hasta la postulación al sello de cuantificación.

El proceso general se divide en 3 etapas: registro, cuantificación y postulación.



# Flujo para Huella Comunal



# Contenidos

## **Sección I: Registro**

- [Registro en el Programa HuellaChile](#)
- [Gestión de Ventanilla Única RETC](#)

## **Sección II: Cuantificación**

- [Ingreso a Plataforma HuellaChile](#)
- [Reportar huella comunal calculadora externa](#)
- [Calcular huella de carbono comunal con herramienta del Programa HuellaChile](#)
- [Metodología](#)
  - [Aspectos generales](#)
  - [Energía estacionaria](#)
  - [Transporte](#)
  - [Residuos](#)
  - [Procesos industriales y uso de productos \(IPPU\)](#)
  - [Agricultura, silvicultura y otros usos de tierra \(AFOLU\)](#)

- [Informe de cuantificación](#)
- [Auto declaración](#)

## **Sección III: Postulación**

- [Verificación](#)
- [Postular al sello de cuantificación](#)





**HuellaChile**   
Programa de Gestión del Carbono

# Sección I: Registro

[Contenidos](#)

[Sección siguiente](#)



# Registro en el Programa HuellaChile

Ventanilla Única RETC y  
Programa HuellaChile

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)

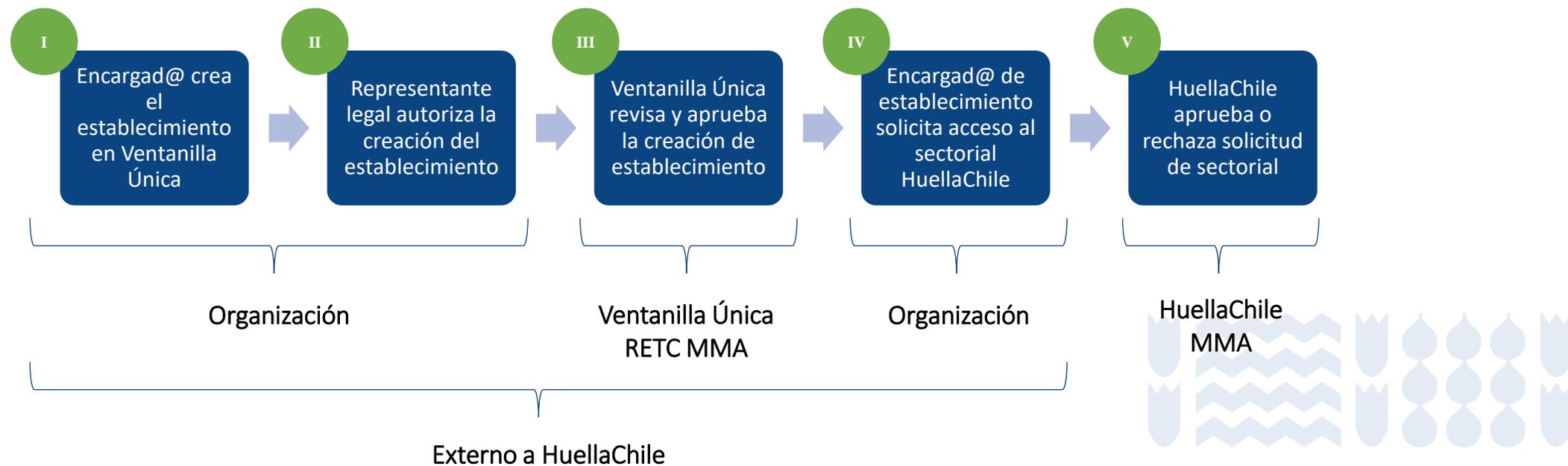


# Registro en el Programa HuellaChile

## Proceso general

El siguiente esquema resume los pasos involucrados en el registro en el programa, indicando qué organismo es responsable de aprobar o rechazar las distintas solicitudes en el proceso.

La gestión del Programa HuellaChile parte en aceptar o rechazar la solicitud de acceso al Sistema Sectorial HuellaChile que llegan a la plataforma (punto V del esquema).

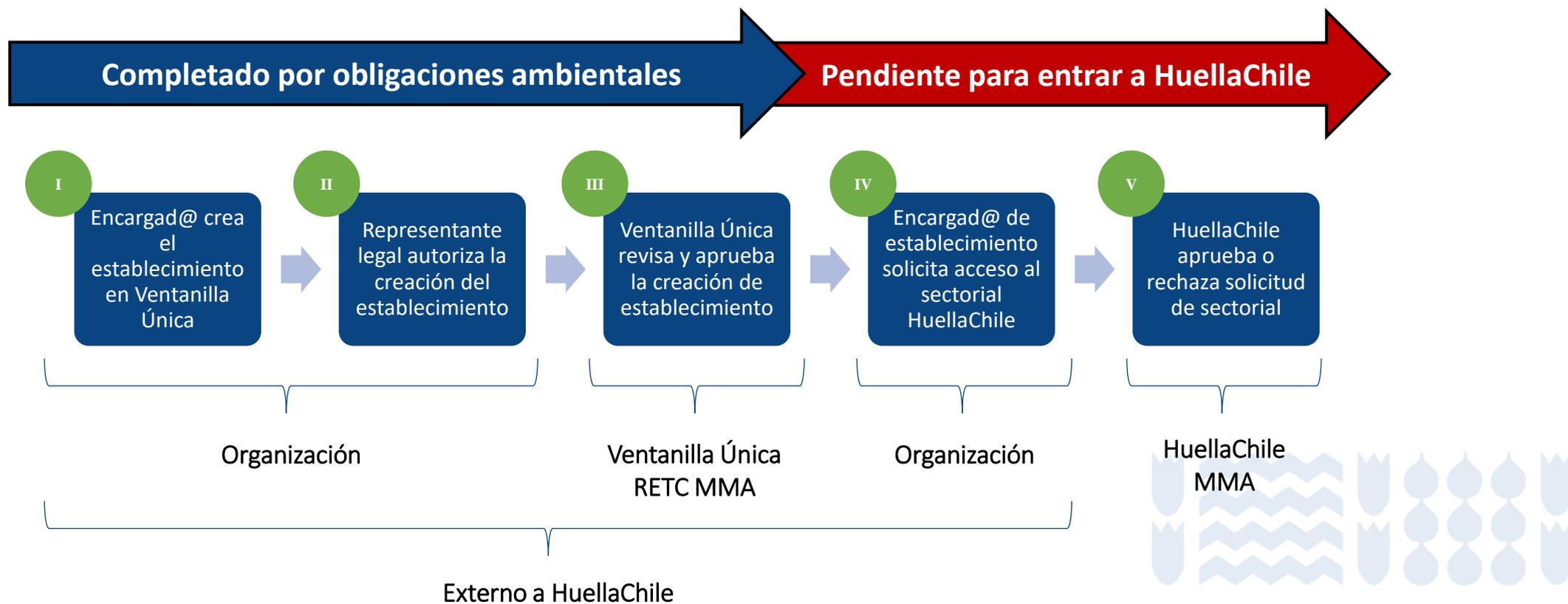


# Registro en el Programa HuellaChile

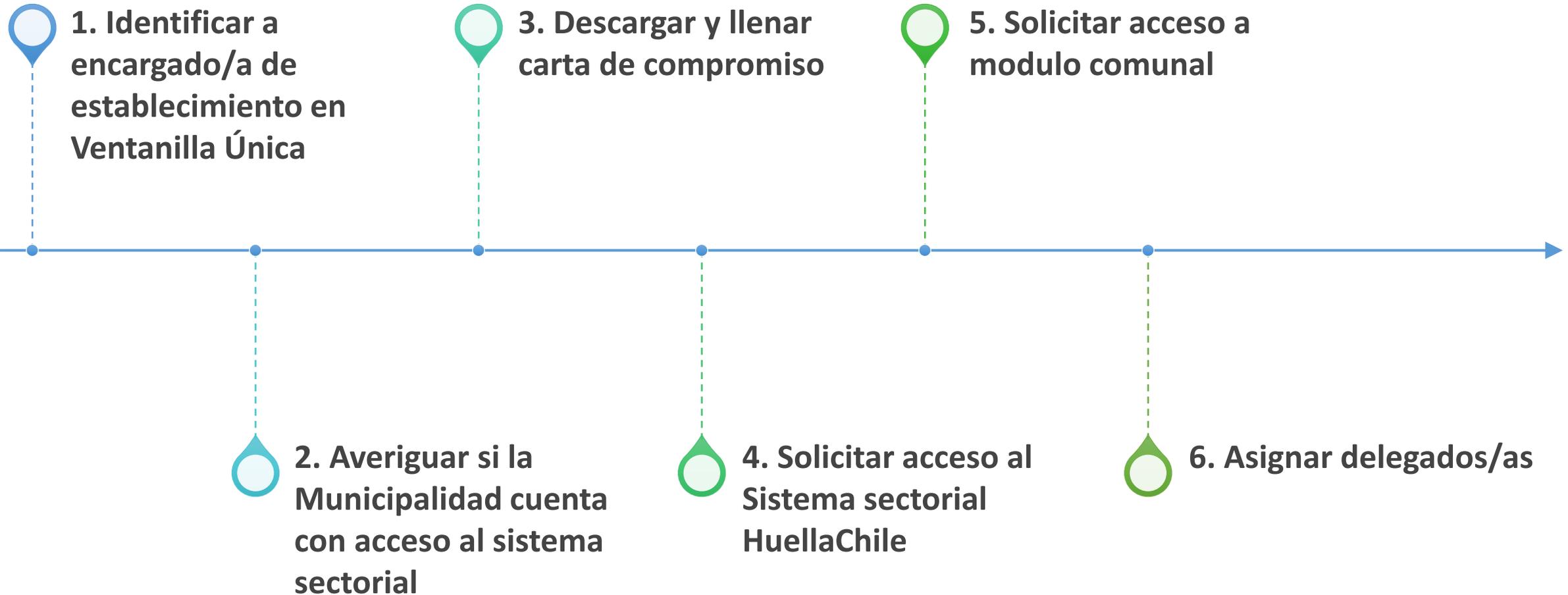
## Proceso para comunas

Las municipalidades, debido a obligaciones relacionadas con otros sistemas sectoriales, ya cuentan con un establecimiento registrado en Ventanilla Única, por lo que las etapas I, II y III ya están completadas.

En este manual, se explican los pasos a seguir para completar las etapas IV y V.



# Pasos a seguir



# 1. Identificar a la persona encargada de establecimiento

La persona que se hará cargo de las gestiones relacionadas con el Programa HuellaChile debe identificar quién es el/la encargado de establecimiento en Ventanilla Única. En caso que tengan dificultades para identificar a la persona, lo pueden consultar al Programa HuellaChile enviando un correo a [huellachile@mma.gob.cl](mailto:huellachile@mma.gob.cl), indicando el RUT de la comuna.

The screenshot displays the user interface of the RETC (Registro de Emisiones & Transferencias de Contaminantes) system. At the top, the logo of the Ministerio del Medio Ambiente and the RETC logo are visible. The page title is 'Nombre Encargado'. On the left, there is a 'Menú' sidebar with options like 'Inicio', 'Mis Establecimientos', 'Mis Empresas', etc. The main content area is titled 'Acceso Rápido' and contains a table with columns for 'ID', 'Nombre', 'Dirección', 'Rol', and 'Acción'. A row is shown with 'NIVEL CENTRAL' as the name, 'SAN MARTIN 73, Santiago' as the address, and 'Encargado' as the role, which is highlighted with a red box. An 'Entrar' button is next to it. On the right, there are 'Avisos' (notifications) regarding training and platform issues.

Ministerio del Medio Ambiente

RET  
Registro de Emisiones & Transferencias de Contaminantes  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Nombre Encargado

Menú

- Inicio
- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

Acceso Rápido

Sistemas Sectoriales Establecimientos

ID	Nombre	Dirección	Rol	Acción
	NIVEL CENTRAL	SAN MARTIN 73, Santiago	Encargado	Entrar

Avisos

**Capacitación -> Ministerio del Medio Ambiente informa so**

Le recordamos que con fecha 01 de enero de 2025 se inició el periodo de Declaración peligrosos en el Sistema Nacional de Declaración de Residuos

Leer más

**Información importante sobre inconvenientes en la platafo**

Estimados usuarios de la plataforma DASUSPEL,

Junto con saludar, les informamos que actualmente la plataforma DASUSPEL de Min está presentando inconvenientes que mantienen las declaraciones que ustedes intent

Leer más

**Plataforma Dasuspel**

Estimados Usuarios de la plataforma Dasuspel:

Actualmente la plataforma está con algunos inconvenientes, no se están guardand han enviado por parte de uds. Por lo que les

Leer más

## 2. Averiguar si cuentan con acceso

La persona encargada de establecimiento debe ingresar a Ventanilla Única para averiguar si la Municipalidad cuenta con acceso al sistema sectorial HuellaChile (ex Huella de Carbono).

Puede revisar si cuenta con acceso entrando al portal Ventanilla Única a través del perfil del encargado de establecimiento, en el menú Inicio > Establecimientos > Entrar > Sistemas Sectoriales Activos. Si el sistema “HuellaChile” no aparece en el listado, entonces no está activo. Para activarlo, continúe con los siguientes pasos de este manual.

The image shows a sequence of steps in the Ventanilla Única interface. On the left, a 'Menú' sidebar has 'Inicio' highlighted with a red box. The main area, 'Acceso Rápido', shows a table with 'Establecimientos' highlighted in the header and a row for 'NIVEL CENTRAL' with an 'Entrar' button highlighted in a red box. A blue arrow points to the 'Panel de Desempeño Ambiental', which features a map of 'NIVEL CENTRAL' and a table of 'Sistemas Sectoriales Activos'. The 'HuellaChile' entry in the table is highlighted with a red box.

**Menú**

- Inicio
- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

**Acceso Rápido**

ID	Nombre	Dirección	Rol	Acción
	NIVEL CENTRAL	SAN MARTIN 73, Santiago	Encargado	Entrar

**Panel de Desempeño Ambiental**

Establecimiento

**NIVEL CENTRAL**

33°26'35.5"S 70°39'25.7"W  
Ampliar el mapa

**Sistemas Sectoriales Activos** Desplegar

Sistemas Sectoriales	Institución Responsable	
DECLARACIÓN JURADA ANUAL Declarante	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Entrar
REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS Declarante	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Entrar
Sistema de Compensación de Emisiones Declarante	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Entrar
HuellaChile Declarante	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Entrar

# 3. Descargar y firmar carta de compromiso

Se debe descargar la carta de compromiso, rellenar con los datos solicitados y conseguir la firma del representante legal (alcalde o alcaldesa). El formato de carta se puede descargar desde la página web del Programa HuellaChile, o desde Ventanilla Única.

Opción 1: Disponible en Recursos > Formato de Carta de Informes:

<http://www.huellachile.cl/formato-de-carta-e-informes/>



Ministerio del Medio Ambiente

HuellaChile Programa de Gestión del Carbono

Inicio Quiénes Somos Ámbitos Recursos Difusión Preguntas Frecuentes Contacto

## Formato de Carta e Informes



Formato de Cartas

Formato de Reportes para Postular Sellos de Reconocimiento

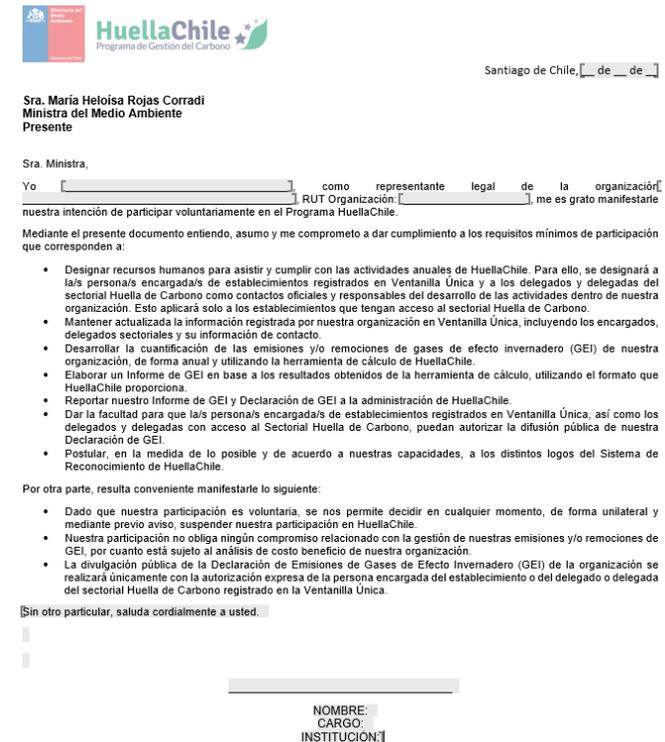
Formato de Cartas

Documentos en formato PDF y Word

[Guía de registro y acceso del Programa HuellaChile](#)

[Carta de intención y compromiso voluntario](#)

[Autodeclaración de NO Conflicto de interés \(para usuarios\)](#)



HuellaChile Programa de Gestión del Carbono

Santiago de Chile, [ ] de [ ] de [ ]

Sra. María Heloísa Rojas Corradi  
Ministra del Medio Ambiente  
Presente

Sra. Ministra,

Yo [ ] como representante legal de la organización [ ] RUT Organización [ ] me es grato manifestarle nuestra intención de participar voluntariamente en el Programa HuellaChile.

Mediante el presente documento entiendo, asumo y me comprometo a dar cumplimiento a los requisitos mínimos de participación que corresponden a:

- Designar recursos humanos para asistir y cumplir con las actividades anuales de HuellaChile. Para ello, se designará a la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única y a los delegados y delegadas del sectorial Huella de Carbono como contactos oficiales y responsables del desarrollo de las actividades dentro de nuestra organización. Esto aplicará solo a los establecimientos que tengan acceso al sectorial Huella de Carbono.
- Mantener actualizada la información registrada por nuestra organización en Ventanilla Única, incluyendo los encargados, delegados sectoriales y su información de contacto.
- Desarrollar la cuantificación de las emisiones y/o remociones de gases de efecto invernadero (GEI) de nuestra organización, de forma anual y utilizando la herramienta de cálculo de HuellaChile.
- Elaborar un Informe de GEI en base a los resultados obtenidos de la herramienta de cálculo, utilizando el formato que HuellaChile proporciona.
- Reportar nuestro Informe de GEI y Declaración de GEI a la administración de HuellaChile.
- Dar la facultad para que la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única, así como los delegados y delegadas con acceso al Sectorial Huella de Carbono, puedan autorizar la difusión pública de nuestra Declaración de GEI.
- Postular, en la medida de lo posible y de acuerdo a nuestras capacidades, a los distintos logos del Sistema de Reconocimiento de HuellaChile.

Por otra parte, resulta conveniente manifestarle lo siguiente:

- Dado que nuestra participación es voluntaria, se nos permite decidir en cualquier momento, de forma unilateral y mediante previo aviso, suspender nuestra participación en HuellaChile.
- Nuestra participación no obliga ningún compromiso relacionado con la gestión de nuestras emisiones y/o remociones de GEI, por cuanto está sujeto al análisis de costo beneficio de nuestra organización.
- La divulgación pública de la Declaración de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la organización se realizará únicamente con la autorización expresa de la persona encargada del establecimiento o del delegado o delegada del sectorial Huella de Carbono registrado en la Ventanilla Única.

[Sin otro particular, saluda cordialmente a usted.]

NOMBRE: [ ]  
CARGO: [ ]  
INSTITUCION: [ ]



# 3. Descargar y firmar carta de compromiso

Se debe descargar la carta de compromiso, rellenar con los datos solicitados y conseguir la firma del representante legal (alcalde o alcaldesa). El formato de carta se puede descargar desde la página web del Programa HuellaChile, o desde Ventanilla Única.

**Opción 2:** Disponible en Ventanilla Única al momento de hacer la solicitud al sistema sectorial.

Solicitud Sistema Sectorial Huella de Carbono

### Datos Establecimiento

RUT Empresa  
Nombre Empresa  
Representante Legal  
Encargado  
Dirección

### Información sobre el Sistema Sectorial Huella de Carbono

El Sistema Sectorial Huella de Carbono permite el acceso a la plataforma del Programa HuellaChile, el cual tiene como objetivo fomentar el cálculo, reporte y gestión de gases de efecto invernadero (GEI) en organizaciones del sector público y privado. La plataforma ofrece una herramienta de cálculo de emisiones de GEI que estandariza las especificaciones para la cuantificación y reporte de GEI, basada en las normas Nch ISO 14064 y Nch-ISO 14067.

En caso de requerir asistencia técnica y más información puede contactar al correo [huellachile@mma.gob.cl](mailto:huellachile@mma.gob.cl).

- Página web del Programa: <https://huellachile.mma.gob.cl/>
- Sección preguntas frecuentes: <https://huellachile.mma.gob.cl/preguntas-frecuentes/>

### Carta de participación voluntaria Programa HuellaChile

La carta de participación voluntaria en el Programa HuellaChile formaliza y documenta el compromiso de las organizaciones por ser parte del Programa. Sirve para establecer expectativas de ambas partes, actuando como evidencia escrita de la voluntad de participar, comprometerse y acceder a los consentimientos informados en la carta. Esta formalidad facilita el mantenimiento de un registro organizado de los participantes y establece un marco estructurado y transparente para la colaboración entre la organización y el Programa.

**Formato carta de participación voluntaria** [Descarga](#)

Adjunte aquí su carta

Sin archivos seleccionados

Tamaño máximo por archivo: 10MB (PDF)

**NOTA 1:** La organización puede decidir en cualquier momento, de forma unilateral y sin previo aviso, suspender su participación en HuellaChile.

**NOTA 2:** Se admite firma digital.

**NOTA 3:** La carta debe estar firmada por el mismo representante legal informado en Ventanilla Única.

**NOTA 4:** El archivo debe estar en formato PDF.



 Programa de Gestión del Carbono

Santiago de Chile, [ ] de [ ] de [ ]

Sra. María Heloisa Rojas Corradi  
Ministra del Medio Ambiente  
Presente

Sra. Ministra,

Yo [ ] como representante legal de la organización [ ] RUT Organización [ ] me es grato manifestarle nuestra intención de participar voluntariamente en el Programa HuellaChile.

Mediante el presente documento entiendo, asumo y me comprometo a dar cumplimiento a los requisitos mínimos de participación que corresponden a:

- Designar recursos humanos para asistir y cumplir con las actividades anuales de HuellaChile. Para ello, se designará a la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única y a los delegados y delegadas del sectorial Huella de Carbono como contactos oficiales y responsables del desarrollo de las actividades dentro de nuestra organización. Esto aplicará solo a los establecimientos que tengan acceso al sectorial Huella de Carbono.
- Mantener actualizada la información registrada por nuestra organización en Ventanilla Única, incluyendo los encargados, delegados sectoriales y su información de contacto.
- Desarrollar la cuantificación de las emisiones y/o remociones de gases de efecto invernadero (GEI) de nuestra organización, de forma anual y utilizando la herramienta de cálculo de HuellaChile.
- Elaborar un Informe de GEI en base a los resultados obtenidos de la herramienta de cálculo, utilizando el formato que HuellaChile proporciona.
- Reportar nuestro Informe de GEI y Declaración de GEI a la administración de HuellaChile.
- Dar la facultad para que la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única, así como los delegados y delegadas con acceso al Sectorial Huella de Carbono, puedan autorizar la difusión pública de nuestra Declaración de GEI.
- Postular, en la medida de lo posible y de acuerdo a nuestras capacidades, a los distintos logos del Sistema de Reconocimiento de HuellaChile.

Por otra parte, resulta conveniente manifestarle lo siguiente:

- Dado que nuestra participación es voluntaria, se nos permite decidir en cualquier momento, de forma unilateral y mediante previo aviso, suspender nuestra participación en HuellaChile.
- Nuestra participación no obliga ningún compromiso relacionado con la gestión de nuestras emisiones y/o remociones de GEI, por cuanto está sujeto al análisis de costo beneficio de nuestra organización.
- La divulgación pública de la Declaración de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la organización se realizará únicamente con la autorización expresa de la persona encargada del establecimiento o del delegado o delegada del sectorial Huella de Carbono registrado en la Ventanilla Única.

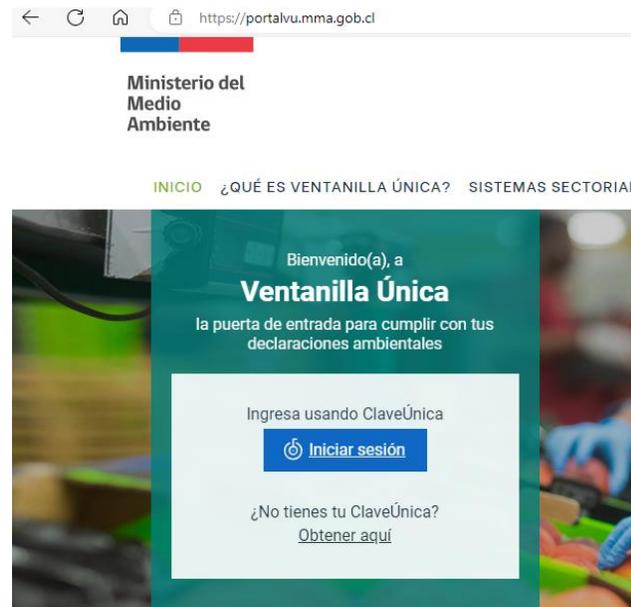
[Sin otro particular, saluda cordialmente a usted.]

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CARGO:  
INSTITUCION [ ]



# 4. Solicitar sistema sectorial HuellaChile

1. Solo la o el encargado del establecimiento puede realizar el siguiente procedimiento. Esta persona **debe ingresar al portal VU RETC**: <https://portalvu.mma.gob.cl/>



A screenshot of the ClaveÚnica login form. The form is titled 'Ventanilla Única 2.0' and includes the ClaveÚnica logo. It has two input fields: 'Ingresa tu RUN' with the value '12.345.678-9' and 'Ingresa tu ClaveÚnica' with a masked input '.....'. Below the fields are links for 'Recupera tu ClaveÚnica' and 'Solicita tu ClaveÚnica'. A large blue button labeled 'INGRESA' is at the bottom. At the very bottom, there is a link for 'Ayuda al 600 360 33 03'.



# 4. Solicitar sistema sectorial HuellaChile

2. En el menú principal dirigirse a la sección “Mis Establecimientos” y presionar “Desplegar” en la sección “Solicitudes a Sistemas Sectoriales”.

The screenshot displays the user interface of the HuellaChile system. On the left is a vertical 'Menú' with options: Inicio, Mis Establecimientos (highlighted), Mis Empresas, Historial de Solicitudes, Historial Consultas, Autorizaciones, Formulario de Contacto, and Caja de Herramientas. The main area is titled 'Panel de Desempeño Ambiental' and features a tab for 'Establecimiento'. Below this, a green header shows 'NIVEL CENTRAL' and 'ID 5470383'. The establishment details include: CIU: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL; RUT EMPRESA: 61.979.930-5; NOMBRE EMPRESA: SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE; REPRESENTANTE LEGAL: [redacted]; ENCARGADO: [redacted]; DIRECCIÓN: SAN MARTIN 73, SANTIAGO, METROPOLITANA DE SANTIAGO. A map below shows the location in Santiago, Chile, with coordinates 33°26'35.5"S 70°39'25.7"W. On the right, a list of actions is shown: 'Sistemas Sectoriales Activos' (Desplegar), 'Administrar Delegados' (Desplegar), 'Solicitudes a Sistemas Sectoriales' (Desplegar, highlighted with a red box), and 'Administrar Establecimiento' (Desplegar).

# 4. Solicitar sistema sectorial HuellaChile

3. En esta sección se debe buscar el sistema sectorial “HuellaChile” y presionar el botón “Solicitar”.

SIDREP Destinatario	MINISTERIO DE SALUD	Solicitar
SINADER HISTÓRICO Generador de Lodos de PTAS	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar
DASUSPEL Declarante	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar
REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS Declarante	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar
REP Gestor de Residuos	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar
REP Productor de Productos Prioritarios	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar
SIDREP Transferencia	MINISTERIO DE SALUD	Solicitar
HuellaChile Declarante	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar
SINADER TRAZABILIDAD Destinatario	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar
SINADER TRAZABILIDAD Instalacion De Recepcion Y Almacenamiento De Residuos	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar



# 4. Solicitar sistema sectorial HuellaChile

4. Posteriormente, se debe realizar la solicitud al sistema sectorial. Para ello debe subir la **carta de compromiso y participación voluntaria firmada**.

Solicitud Sistema Sectorial Huella de Carbono

### Datos Establecimiento

RUT Empresa  
Nombre Empresa  
Representante Legal  
Encargado  
Dirección

### Información sobre el Sistema Sectorial Huella de Carbono

El Sistema Sectorial Huella de Carbono permite el acceso a la plataforma del Programa HuellaChile, el cual tiene como objetivo fomentar el cálculo, reporte y gestión de gases de efecto invernadero (GEI) en organizaciones del sector público y privado. La plataforma ofrece una herramienta de cálculo de emisiones de GEI que estandariza las especificaciones para la cuantificación y reporte de GEI, basada en las normas NCh ISO 14064 y NCh-ISO 14067.

En caso de requerir asistencia técnica y más información puede contactar al correo [huellachile@mma.gob.cl](mailto:huellachile@mma.gob.cl).

- **Página web del Programa:** <https://huellachile.mma.gob.cl/>
- **Sección preguntas frecuentes:** <https://huellachile.mma.gob.cl/preguntas-frecuentes/>

### Carta de participación voluntaria Programa HuellaChile

La carta de participación voluntaria en el Programa HuellaChile formaliza y documenta el compromiso de las organizaciones por ser parte del Programa. Sirve para establecer expectativas de ambas partes, actuando como evidencia escrita de la voluntad de participar, comprometerse y acceder a los consentimientos informados en la carta. Esta formalidad facilita el mantenimiento de un registro organizado de los participantes y establece un marco estructurado y transparente para la colaboración entre la organización y el Programa.

**Formato carta de participación voluntaria** [Descarga](#)

Adjunte aquí su carta

Sin archivos seleccionados

Tamaño máximo por archivo: 10MB (PDF)

**NOTA 1:** La organización puede decidir en cualquier momento, de forma unilateral y sin previo aviso, suspender su participación en HuellaChile.  
**NOTA 2:** Se admite firma digital.  
**NOTA 3:** La carta debe estar firmada por el mismo representante legal informado en Ventanilla Única.  
**NOTA 4:** El archivo debe estar en formato PDF.

[Enviar Solicitud](#)



 Programa de Gestión del Carbono

Santiago de Chile, \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

**Sra. María Heloísa Rojas Corradi**  
Ministra del Medio Ambiente  
Presente

Sra. Ministra,

Yo \_\_\_\_\_, como representante legal de la organización \_\_\_\_\_, RUT Organización: \_\_\_\_\_, me es grato manifestarle nuestra intención de participar voluntariamente en el Programa HuellaChile.

Mediante el presente documento entiendo, asumo y me comprometo a dar cumplimiento a los requisitos mínimos de participación que corresponden a:

- Designar recursos humanos para asistir y cumplir con las actividades anuales de HuellaChile. Para ello, se designará a la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única y a los delegados y delegadas del sectorial Huella de Carbono como contactos oficiales y responsables del desarrollo de las actividades dentro de nuestra organización. Esto aplicará solo a los establecimientos que tengan acceso al sectorial Huella de Carbono.
- Mantener actualizada la información registrada por nuestra organización en Ventanilla Única, incluyendo los encargados, delegados sectoriales y su información de contacto.
- Desarrollar la cuantificación de las emisiones y/o remociones de gases de efecto invernadero (GEI) de nuestra organización, de forma anual y utilizando la herramienta de cálculo de HuellaChile.
- Elaborar un Informe de GEI en base a los resultados obtenidos de la herramienta de cálculo, utilizando el formato que HuellaChile proporciona.
- Reportar nuestro Informe de GEI y Declaración de GEI a la administración de HuellaChile.
- Dar la facultad para que la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única, así como los delegados y delegadas con acceso al Sectorial Huella de Carbono, puedan autorizar la difusión pública de nuestra Declaración de GEI.
- Postular, en la medida de lo posible y de acuerdo a nuestras capacidades, a los distintos logos del Sistema de Reconocimiento de HuellaChile.

Por otra parte, resulta conveniente manifestarle lo siguiente:

- Dado que nuestra participación es voluntaria, se nos permite decidir en cualquier momento, de forma unilateral y mediante previo aviso, suspender nuestra participación en HuellaChile.
- Nuestra participación no obliga ningún compromiso relacionado con la gestión de nuestras emisiones y/o remociones de GEI, por cuanto está sujeto al análisis de costo beneficio de nuestra organización.
- La divulgación pública de la Declaración de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la organización se realizará únicamente con la autorización expresa de la persona encargada del establecimiento o del delegado o delegada del sectorial Huella de Carbono registrado en la Ventanilla Única.

[Sin otro particular, saluda cordialmente a usted.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CARGO:  
INSTITUCIÓN:|

# 4. Solicitar sistema sectorial HuellaChile

5. Luego de completar los datos solicitados en la carta, debe adjuntarla en formato PDF, en la casilla “Seleccionar archivo”. Al finalizar, presionar “Enviar Solicitud”.

### Carta de participación voluntaria Programa HuellaChile

La carta de participación voluntaria en el Programa HuellaChile formaliza y documenta el compromiso de las organizaciones por ser parte del Programa. Sirve para establecer expectativas de ambas partes, actuando como evidencia escrita de la voluntad de participar, comprometerse y acceder a los consentimientos informados en la carta. Esta formalidad facilita el mantenimiento de un registro organizado de los participantes y establece un marco estructurado y transparente para la colaboración entre la organización y el Programa.

**Formato carta de participación voluntaria** [Descarga](#)

Adjunte aquí su carta

Sin archivos seleccionados

Tamaño máximo por archivo: 10MB (PDF)

**NOTA 1:** La organización puede decidir en cualquier momento, de forma unilateral y sin previo aviso, suspender su participación en HuellaChile.  
**NOTA 2:** Se admite firma digital.  
**NOTA 3:** La carta debe estar firmada por el mismo representante legal informado en Ventanilla Única.  
**NOTA 4:** El archivo debe estar en formato PDF.



# 4. Solicitar sistema sectorial HuellaChile

6. El programa HuellaChile es el encargado de aprobar o rechazar estas solicitudes. Desde la fecha de solicitud se deben considerar **entre 5 a 7 días hábiles para tener una respuesta de la solicitud de acceso**. Las **causales de rechazo de la solicitud** son la siguientes:



El formato de la carta no es el actualizado, la versión actualizada está disponible en: <https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-formato-de-carta-e-informes/>



Los datos de la organización entre la carta y lo registrado en Ventanilla Única RETC no coinciden



Los datos del representante legal entre la carta y lo registrado en Ventanilla Única RETC no coinciden.



La carta no está firmada



# 4. Solicitar sistema sectorial HuellaChile

7. Una vez aprobada la solicitud, el usuario podrá ingresar a la plataforma. En el menú principal en sección “Inicio” presionar “Entrar” en el sistema sectorial HuellaChile. Aquí también se verán los sistemas sectoriales activos y con acceso (según usuario: encargado(a) o delegado(a)).

Usuario: Encargado(a)

Menú

- Inicio
- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

Acceso Rápido

Sistemas Sectoriales Establecimientos

Nombre	Acción
REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS	Entrar
DECLARACIÓN JURADA ANUAL	Entrar
HuellaChile	Entrar
Sistema de Compensación de Emisiones	Entrar

4 de 4 registros

Usuario: Delegado(a)

Menú

- Inicio
- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

Acceso Rápido

Sistemas Sectoriales Establecimientos

Nombre	Acción
HuellaChile	Entrar

1 de 1 registros



# 5. Solicitar acceso a módulo comunal

Una vez aprobada la solicitud de acceso a la plataforma, deben **informar al equipo de HuellaChile que desean activar el acceso al módulo comunal**. Para ello, deben enviar un correo electrónico a [huellachile@mma.gob.cl](mailto:huellachile@mma.gob.cl) indicando la Municipalidad a la cual representa, el RUT de esta y el nombre del establecimiento con el que quieren ingresar a la plataforma.

El equipo HuellaChile asignará el establecimiento municipal a la comuna respectiva, lo cual les dará acceso al módulo comunal. Esta asociación se realiza de forma manual, por eso debe ser informada a HuellaChile.

**Destinatario:** huellachile@mma.gob.cl

**Asunto:** Solicitud de acceso a módulo comunal

**Mensaje:**

Estimado Equipo HuellaChile.

Escribo en representación de la comuna [Nombre comuna], para solicitar acceso al módulo comunal. El RUT de la Municipalidad es [RUT] y nos gustaría acceder a través del establecimiento [Nombre establecimiento].

**HuellaChile asociará la Municipalidad a la Comuna y podrán elegir entre el módulo organizacional o comunal**

**Seleccione un módulo**

**HuellaChile**  
Programa de Gestión del Carbono

**Organizacional**

**HuellaChile**  
Programa de Gestión del Carbono

**Comunal**

# 6. Asignar delegados

1. El encargado o encargada de establecimiento puede crear perfiles de delegados(as) para trabajar simultáneamente en la plataforma. Aunque los perfiles de delegados(as) tienen accesos limitados a ciertas funciones, no hay restricciones en cuanto a la carga de datos y la postulación a los sellos de reconocimiento del programa.
2. Gracias a la existencia de estos perfiles, los **consultores externos** que apoyen a las organizaciones en la cuantificación, reporte o gestión de GEI pueden tener un perfil de delegado(a).
3. Para **administrar los perfiles de delegado(a)** la o el **encargado de establecimiento** debe dirigirse a la sección **“Mis establecimientos”** en el menú principal de VU RETC y seleccionar la opción **“Desplegar”** en el ítem **“Administrar Delegados”** y luego presionar **“Nuevo Delegado”**.

Menú

- Inicio
- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

Panel de Desempeño Ambiental

Establecimiento

**NIVEL CENTRAL** ID 5470383

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL

RUT EMPRESA 61.979.930-5

NOMBRE EMPRESA SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

REPRESENTANTE LEGAL

ENCARGADO

DIRECCIÓN SAN MARTÍN 73, SANTIAGO, METROPOLITANA DE SANTIAGO

33°26'35.5"S 70°39'25.7"W

Sistemas Sectoriales Activos Desplegar

Administrar Delegados Desplegar

Solicitudes a Sistemas Sectoriales Desplegar

Administrar Establecimiento Desplegar

Inicio

- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

Establecimiento

**NIVEL CENTRAL** ID 5470383

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL

RUT EMPRESA 61.979.930-5

NOMBRE EMPRESA SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

REPRESENTANTE LEGAL

ENCARGADO

DIRECCIÓN SAN MARTÍN 73, SANTIAGO, METROPOLITANA DE SANTIAGO

33°26'35.5"S 70°39'25.7"W

**RCA** Sin Resolución de Calificación Ambiental

**PPDA** Establecimiento ubicado en comuna con PPDA

Sistemas Sectoriales Activos Desplegar

Administrar Delegados Desplegar

Nuevo Delegado

Búsqueda Avanzada

Nombre	RUT	Sistema Sectorial	Acción
		Inactivo	Modificar
		HC	Modificar
		Inactivo	Modificar
		HC	Modificar
		Inactivo	Modificar

10 de 10 registros

# 6. Asignar delegados

4. Ingresar los datos solicitados del nuevo delegado(a). Además, se debe seleccionar los sistemas sectoriales a los que podrá acceder el delegado o delegada. Al finalizar, presionar “Guardar datos”.

Ministerio del Medio Ambiente

ARETC  
Registro de Emisiones & Transferencias de Contaminantes  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**Menú**

- Inicio
- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

**Agregar Delegado**

**Datos del nuevo Delegado de establecimiento**

RUT  
Ejemplo: 11.111.111-1

Nombre  
Apellidos

Email  
Ejemplo: alfa@email.com

Teléfono  
+56 Prefijo telefónico Número telefónico

**Sistemas Sectoriales**

- DECLARACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS F13B - Declarante
- REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS - Declarante
- REGISTRO ÚNICO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - Declarante
- SINADER TRAZABILIDAD - Generador Industrial

**Guardar Datos** **Volver**



# Gestión de Ventanilla Única RETC

Procedimientos generales

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)



# Consideraciones generales

En esta sección se presentan los siguientes procedimientos relacionados con el registro y acceso al Sistema Ventanilla Única RETC.

1. Crear un usuario en Ventanilla Única RETC
2. Actualización de representante legal
3. Cambio Encargado/a de establecimiento
4. Cambio simultáneo de Encargado/a de establecimiento y Representante Legal



# Crear un usuario en Ventanilla Única RETC

La primera vez que acceda a <https://portalvu.mma.gob.cl/> y acceder con su RUN (RUT) y ClaveÚnica deberá completar los datos solicitados por la plataforma. Al finalizar presionar “Registrarme”.

### Registro de Persona

En la siguiente planilla usted deberá completar sus datos personales, importados directamente de SII con su rut. Por favor revise que sean los correctos.

**Sii** Servicio de Impuestos Internos

<b>RUT</b>	<b>Género</b>
<input type="text"/>	Seleccione una opción
Ejemplo: 11.111.111-1	Necesario para estadísticas nacionales.
<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Email</b>	<b>Teléfono</b>
<input type="text"/>	+56 <input type="text"/>
Ejemplo: alfa@email.com	

Registrarme



# Actualización de representante legal

1. Este procedimiento se debe realizar cuando un **nuevo Representante Legal** requiere asumir las responsabilidades de una empresa u organización. Solo el **Encargado de establecimiento** debe hacer la solicitud de cambio de Representante Legal.
2. Ingresar al Sistema VU RETC iniciando sesión en <https://portalvu.mma.gob.cl/> con su RUN (RUT) y ClaveÚnica.
3. Luego dirigirse a la sección **“Mis establecimientos”** donde debe seleccionar la **opción “Actualizar Representante Legal”**, se desplegará el formulario para realizar la solicitud de actualización.
4. El Encargado debe ingresar los datos personales del nuevo Representante Legal (RUT, nombre y apellidos, email y teléfono) y el Acta de Personería notariada, donde se establece dicha condición para representar a la empresa u organización ante organismos públicos o del Estado.
5. Al completar los campos, la solicitud se enviará al nuevo Representante Legal, el cual deberá ingresar a <https://portalvu.mma.gob.cl/> con su RUN (RUT) y ClaveÚnica y dirigirse a la sección **“Autorizaciones”** para revisar y, si corresponde, autorizar la solicitud.
6. Luego, una vez autorizada por el nuevo Representante Legal, la solicitud será remitida a **Administración de Ventanilla Única RETC del Ministerio del Medio Ambiente**, quien la revisará y notificará al Encargado, vía correo electrónico, su autorización o denegación en un plazo de **5 días hábiles**.



# Cambio Encargado/a de establecimiento

Este procedimiento se debe realizar cuando una o un nuevo Encargado debe asumir la responsabilidad de un establecimiento registrado en el sistema.

Existen dos vías para este cambio:

- A. La o el nuevo encargado debe hacer la solicitud de reclamar un establecimiento
- B. La o el actual encargado realiza el traspaso al nuevo encargado.



# Cambio Encargado/a de establecimiento

## A. La o el nuevo encargado debe hacer la solicitud de reclamar un establecimiento

1. Para realizar este procedimiento, la o el nuevo Encargado debe ingresar al sitio web del Sistema VU RETC: <https://portalvu.mma.gob.cl/> con su RUN (RUT) y ClaveÚnica.
2. Una vez que ingrese a su perfil, deberá dirigirse a la opción **“Mis Establecimientos”** y seleccionar la opción **“Solicitar establecimiento asignado a otro Encargado de Establecimiento”**.
3. Al seleccionar esa opción, deberá indicar el RUT de la empresa u organización. El resto de los campos se autocompletarán, y se habilitará el punto: **“Listado de Establecimientos Registrados”**, mostrando el listado de establecimientos a seleccionar.
4. Una vez seleccionado el establecimiento, deberá hacer clic en la opción **“Enviar al Representante Legal”**. Esta acción generará una solicitud de autorización, que será notificada vía correo electrónico a la o el Representante Legal.
5. La o el **Representante Legal** deberá ingresar al Sistema VU RETC con su RUN y ClaveÚnica, y dirigirse a la sección **“Autorizaciones”** para revisar la solicitud, la que podrá **autorizar o rechazar** a su criterio.
  - a. Si presiona la opción **“Autorizar”**, la solicitud queda aprobada finalizando el proceso, sin necesidad de ser enviada a Administración de Ventanilla Única RETC Ministerio del Medio Ambiente.
  - b. Si presiona la opción **“Rechazar”**, la solicitud queda rechazada y la o el Encargado deberá ingresar nuevamente la solicitud.
6. Posteriormente, le llegará una notificación vía correo electrónico a la o el futuro Encargado de establecimiento.



# Cambio Encargado/a de establecimiento

## B. La o el actual encargado realiza el traspaso al nuevo encargado.

1. Para realizar este procedimiento, el Encargado deberá ingresar al Sistema VU RETC y dirigirse a la sección **“Mis Establecimientos”**, para luego elegir el establecimiento que requiere traspasar. Al posicionarse sobre la fila del establecimiento a traspasar, deberá hacer clic en el ícono de **“Acción”**.
2. Una vez que se muestren los datos generales, deberá hacer clic en la **sección "Administrar Establecimiento"**, en donde se mostrará la opción **“Traspasar establecimiento a otro Encargado de Establecimiento”**.
3. Al hacer clic en esta opción, se desplegará un formulario con la solicitud para realizar el traspaso. Solo deberá ingresar los datos del nuevo Encargado, para luego **enviar la solicitud de autorización al Representante Legal**.
4. Luego, el Representante Legal deberá ingresar con su RUN y ClaveÚnica al Sistema VU RETC. La página inicial mostrará la notificación de la nueva solicitud de autorización, la que encontrará también en la sección **"Autorizaciones"**.
5. Al seleccionar la opción **“Revisar”**, se desplegará el detalle de la solicitud del establecimiento y al final de éste, tendrá la opción de **“Autorizar”** o **“Rechazar”**.
  - a. Si presiona la opción **“Rechazar”**, la solicitud queda rechazada y el Encargado deberá ingresar nuevamente la solicitud.
  - b. Si presiona la opción **“Autorizar”**, la solicitud queda aprobada finalizando el proceso sin necesidad de ser enviada a Administración de Ventanilla Única RETC Ministerio del Medio Ambiente.
6. Posteriormente, le llegará una notificación vía correo electrónico a la o el futuro Encargado de establecimiento.



# Cambio simultáneo de Encargado/a de establecimiento y Representante Legal

1. Este trámite se debe realizar solo cuando es necesario cambiar, al mismo tiempo, al Encargado de establecimiento y al Representante Legal de la empresa u organización.
2. Solo **el nuevo Encargado** debe realizar el cambio simultáneo.
3. Para realizar esta solicitud, el nuevo Encargado debe ingresar con su RUN (RUT) y ClaveÚnica en el Sistema VU RETC en <https://portalvu.mma.gob.cl/> .
4. Una vez en el Sistema, deberá hacer clic en la sección **“Mis Establecimientos”**, para luego seleccionar la opción **“Cambio simultáneo de Encargado de Establecimiento y Representante Legal”** .
5. En la solicitud debe ingresar los datos de la empresa u organización y los datos del Representante Legal, adjuntando el Acta de Personería debidamente notariada.
6. Luego, el Encargado debe seleccionar el establecimiento del que será responsable, para finalmente hacer clic en la opción **“Enviar al Representante Legal”** .



# Cambio simultáneo de Encargado/a de establecimiento y Representante Legal

7. Una vez que la solicitud es enviada al nuevo Representante Legal, él deberá ingresar al Sistema VU RETC con su Rut y ClaveÚnica, y dirigirse a la sección **“Autorizaciones”** para revisar y, si corresponde, autorizar la solicitud.
  - a. Si presiona la opción **“Autorizar”**, la solicitud queda aprobada finalizando el proceso, y es enviada a Administración de Ventanilla Única RETC Ministerio del Medio Ambiente para su revisión final.
  - b. Si presiona la opción **“Rechazar”**, la solicitud queda rechazada y la o el Encargado deberá ingresar nuevamente la solicitud.
8. El Ministerio del Medio Ambiente notificará mediante correo electrónico al nuevo Encargado de establecimiento.



# Sección II: Cuantificación

[Contenidos](#)

[Sección anterior](#)

[Sección siguiente](#)

# Ingreso a Plataforma HuellaChile

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)



# Ingreso a la plataforma

Dirigirse a <https://portalvu.mma.gob.cl/>

Ministerio del  
Medio  
Ambiente



INICIO ¿QUÉ ES VENTANILLA ÚNICA? SISTEMAS SECTORIALES NORMATIVA AYUDA DIFUSIÓN CONTACTO Español

Bienvenido(a), a  
**Ventanilla Única**  
la puerta de entrada para cumplir con tus  
declaraciones ambientales

Ingresa usando ClaveÚnica

 [Iniciar sesión](#)

¿No tienes tu ClaveÚnica?

[Obtener aquí](#)

¿Eres usuario nuevo?

[REGISTRA AQUÍ TU ESTABLECIMIENTO](#)



# Ingreso a la plataforma

Iniciar sesión utilizando la **clave única personal** de la persona encargada de establecimiento o delegada.



ClaveÚnica

Ventanilla Única 2.0

Ingresa tu RUN

Ingresa tu ClaveÚnica

[Recupera tu ClaveÚnica](#)

[Solicita tu ClaveÚnica](#)

**INGRESA**

[Ayuda al 600 360 33 03](#)



# Ingreso a la plataforma

Ir a Inicio > Sistemas sectoriales > Entrar



Nombre encargado/delegado

## Menú

Inicio

Mis Establecimientos

Mis Empresas

Historial de Solicitudes

Historial Consultas

Autorizaciones

Formulario de Contacto

Caja de Herramientas

## Acceso Rápido

Sistemas Sectoriales

Establecimientos

Nombre	Acción
HuellaChile	Entrar

1 de 1 registros

## Avisos

### Capacitación -> Ministerio del Medio Ambiente informa sobre el proceso de...

Le recordamos que con fecha 01 de enero de 2025 se inició el periodo de Declaración Anual 2024 de residuos no peligrosos en el **Sistema Nacional de Declaración de Residuos**

Leer más

### Información importante sobre inconvenientes en la plataforma DASUSPEL

Estimados usuarios de la plataforma **DASUSPEL**,

Junto con saludar, les informamos que actualmente la plataforma DASUSPEL de Ministerio del Salud (MINSAL) está presentando inconvenientes que mantienen las declaraciones que ustedes intentan

Leer más

### Plataforma Dasuspel

Estimados Usuarios de la plataforma Dasuspel:

Actualmente la plataforma está con algunos inconvenientes, no se están guardando las declaraciones que se han enviado por parte de uds. Por lo que les

Leer más

# Ingreso a la plataforma

Elegir el módulo comunal

Seleccione un módulo

**HuellaChile**   
Programa de Gestión del Carbono

**Organizacional**

**HuellaChile**   
Programa de Gestión del Carbono

**Comunal**



# Ingreso a la plataforma



Dashboard

Mi Comuna

Huella Comunal

Proyectos De Mitigación

Dashboard

Inicio | Dashboard

Asociado 

## Distribución Huella por sector tCO2e

■ Energía Estacionaria ■ Transporte ■ Residuos ■ Procesos Industriales ■ Agricultura, Silvicultura y otros usos de suelo

Ir a Huella Comunal



# Ingreso a la plataforma



Dashboard

Mi Comuna

Huella Comunal

Proyectos De Mitigación

Huella Comunal

Inicio

Asociado 

Mis huellas

Calcular huella comunal

Reportar huella comunal con calculadora externa

Mostrar  resultados por página

Buscar:

Año inventario	Nombre huella	Tipo de calculadora	Fecha de cálculo	Huella total calculada (tCO2e)	Estado	Acciones
----------------	---------------	---------------------	------------------	--------------------------------	--------	----------

No hay resultados disponibles

Anterior

La primera vez que entren no tendrán información en "Mis Huellas". Para comenzar, puede utilizar la calculadora del Programa o reportar resultados obtenidos con herramientas externas.

Buscar:



# Elección del método de reporte



Dashboard

Mi Comuna

Huella Comunal

Proyectos De Mitigación

Huella Comunal  
Inicio

Asociado

Mis huellas

Calcular huella comunal

Reportar huella comunal con  
calculadora externa

Mostrar  resultados por página

Buscar:

Año inventario	Nombre huella	Tipo de calculadora	Fecha de cálculo	Huella total calculada (tCO2e)	Estado	Acciones
-------------------	------------------	------------------------	---------------------	-----------------------------------	--------	----------

No hay resultados disponibles

No hay resultados disponibles

Anterior

Calcular huella comunal

Reportar huella comunal con  
calculadora externa

Buscar

# Elección del método de reporte

Calcular huella comunal

Reportar huella comunal con  
calculadora externa

Herramienta en línea preparada para calcular emisiones utilizando datos de actividad entregados por el usuario.

Alternativa óptima para las organizaciones no cuentan con las capacidades técnicas para la cuantificación de emisiones ni los recursos para contratarlo.

Formulario para el ingreso de resultados obtenidos con herramientas de cálculo externas a la Plataforma.

Alternativa óptima para organizaciones que cuentan con conocimientos y/o recursos para profundizar en su cálculo de emisiones.

# Reportar huella comunal con calculadora externa

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)



# Elección del método de reporte

## Reportar huella comunal con calculadora externa

Calcular huella comunal

Reportar huella comunal con  
calculadora externa

Herramienta en línea preparada para calcular emisiones utilizando datos de actividad entregados por el usuario.

Alternativa óptima para las organizaciones no cuentan con las capacidades técnicas para la cuantificación de emisiones ni los recursos para contratarlo.

Formulario para el ingreso de resultados obtenidos con herramientas de cálculo externas a la Plataforma.

Alternativa óptima para organizaciones que cuentan con conocimientos y/o recursos para profundizar en su cálculo de emisiones.

# Reportar huella comunal con calculadora externa



Dashboard

Mi Comuna

Huella Comunal

Proyectos De Mitigación

Huella Comunal

Inicio

Asociado 

Mis huellas

Calcular huella comunal

Reportar huella comunal con calculadora externa

Mostrar  resultados por página

Buscar:

Año inventario	Nombre huella	Tipo de calculadora	Fecha de cálculo	Huella total calculada (tCO2e)	Estado	Acciones
----------------	---------------	---------------------	------------------	--------------------------------	--------	----------

No hay resultados disponibles

No hay resultados disponibles

Anterior

Listado de postulaciones

Mostrar  resultados por página

Buscar

Reportar huella comunal con calculadora externa

# Reportar huella comunal con calculadora externa

Se debe ingresar un año para el inventario y un nombre para este.

### Datos generales

Año del inventario GEI a calcular

Nombre del inventario

[Continuar](#)



# Reportar huella comunal con calculadora externa

La primera tabla contiene las claves de notación y definiciones de la inclusión o exclusión de sectores.

## Datos generales

### Clave de notación

Clave de notación	Definición	Explicación
INC	Incluida	Emisiones GEI ocurren dentro de los límites del municipio y se obtuvo información del subsector.
INO	Incluida en Otro subsector	Emisiones GEI ocurren dentro de los límites del municipio y se obtuvo información del subsector, sin embargo, son presentadas en otra categoría del inventario.
EXC	Excluida	Emisiones GEI ocurren dentro de los límites del municipio, pero no fueron consideradas para el cálculo. (explicar en el informe el motivo de la exclusión)
N/A	No Aplica	Emisiones GEI no ocurren dentro de los límites del municipio
CNF	Información confidencial	Emisiones GEI ocurren dentro de los límites del municipio, sin embargo, contiene información confidencial. No pueden ser reportadas.



**Declaración de cuantificación de huella de carbono comunal**

Sector/Subsector	Alcance 1. Emisiones Directas		Alcance 2. Emisiones Indirectas por energía importada		Alcance 3. Otras emisiones indirectas		Total emisiones	Origen de la información
	Aplicabilidad	tCO2e	Aplicabilidad	tCO2e	Aplicabilidad	tCO2e	tCO2e	
Energía Estacionaria		100000		0		0	100000	
Residencial Comercial	INC	100000	N/A		N/A		100000	Datos reales...
Industrial	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Emisiones fugitivas en Industrias de Energía	N/A		N/A		N/A			Seleccione
Transporte		0		0				
Transporte por carretera	N/A		N/A		N/A			Seleccione
Ferrovionario	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Transporte marítimo	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Aviación	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Transporte fuera de carretera	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Procesos industriales y uso de productos		0		0		0		
Procesos Industriales	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Uso de productos	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione

La siguiente tabla permite ingresar los resultados obtenidos para las emisiones en cada sector, subsector y alcance.



Declaración de cuantificación de huella de carbono comunal

Sector/Subsector	Alcance 1. Emisiones Directas		Alcance 2. Emisiones Indirectas por energía importada		Alcance 3. Otras emisiones indirectas		Total emisiones	Origen de la información
	Aplicabilidad	tCO2e	Aplicabilidad	tCO2e	Aplicabilidad	tCO2e	tCO2e	
Energía Estacionaria		100000		0		0	100000	
Residencial Comercial	INC	100000	N/A		N/A			
Industrial	N/A		N/A		N/A			
Emisiones fugitivas en Industrias de Energía	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Transporte		0		0		0	0	
Transporte por carretera	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Ferrovionario	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Transporte marítimo	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Aviación	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Transporte fuera de carretera	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Procesos industriales y uso de productos		0		0		0		
Procesos Industriales	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Uso de productos	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione

1. Se debe indicar la inclusión o exclusión de actividades



Declaración de cuantificación de huella de carbono comunal

Sector/Subsector	Alcance 1. Emisiones Directas		Alcance 2. Emisiones Indirectas por energía importada		Alcance 3. Otras emisiones indirectas		Total emisiones	Origen de la información
	Aplicabilidad	tCO2e	Aplicabilidad	tCO2e	Aplicabilidad	tCO2e	tCO2e	
Energía Estacionaria		100000		0		0	100000	
Residencial Comercial	INC	100000	N/A		N/A		100000	
Industrial	N/A		N/A		N/A		0	
Emisiones fugitivas en Industrias de Energía	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Transporte		0		0		0	0	
Transporte por carretera	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Ferrovionario	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Transporte marítimo	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Aviación	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Transporte fuera de carretera	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Procesos industriales y uso de productos		0		0		0		
Procesos Industriales	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Uso de productos	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione

2. Ingresar los resultados de las emisiones



**Declaración de cuantificación de huella de carbono comunal**

Sector/Subsector	Alcance 1. Emisiones Directas		Alcance 2. Emisiones Indirectas por energía importada		Alcance 3. Otras emisiones indirectas		Total emisiones	Origen de la información
	Aplicabilidad	tCO2e	Aplicabilidad	tCO2e	Aplicabilidad	tCO2e	tCO2e	
Energía Estacionaria		100000		0		0	100000	
Residencial Comercial	INC	100000	N/A		N/A			Datos reales...
Industrial	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Emisiones fugitivas en Industrias de Energía	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Transporte		0		0		0	0	
Transporte por carretera	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Ferrovionario	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Transporte marítimo	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Aviación	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Transporte fuera de carretera	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Procesos industriales y uso de productos		0		0		0		
Procesos Industriales	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione
Uso de productos	N/A		N/A		N/A		0	Seleccione

3. Indicar el origen de la información



# Reportar huella comunal con calculadora externa

La tercera tabla permite ingresar la misma información anterior, pero para las emisiones informativas.

## Otras emisiones/remociones de GEI informativas

Categoría de emisión/remoción GEI	Otras emisiones informativas		Origen de la información
	Aplicabilidad	tCO2e	
Generación de energía suministrada a la red	<input type="text" value="INC"/>	<input type="text" value="9999"/>	<input type="text" value="Estimación en base a ..."/>
Disposición y Tratamiento de Residuos generados fuera de la comuna	<input type="text" value="N/A"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>
Tratamiento de Aguas Residuales generadas fuera de la comuna	<input type="text" value="N/A"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>
Emisiones directas de CO2 biogénico	<input type="text" value="N/A"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>
Remociones directas CO2 biogénico	<input type="text" value="N/A"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>
Emisiones de GEI no cubiertas por Protocolo de Kyoto	<input type="text" value="N/A"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>



# Reportar huella comunal con calculadora externa

La cuarta sección permite ingresar la población (obligatorio) y el PIB o algún indicador monetario (opcional).

## Indicadores de intensidad

Seleccione el o los indicadores relevantes para monitorear la evolución de sus emisiones

Indicadores Relevantes	Selección	Unidad del denominador	Valor del denominador	Indicador Calculado
kgCO <sub>2</sub> e / km <sup>2</sup>	<input checked="" type="checkbox"/>	Kilómetros cuadrados	666	15.013,51
kgCO <sub>2</sub> e / Personas	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas	1000	9.999,00
kgCO <sub>2</sub> e / PIB	<input type="checkbox"/>	Pesos chilenos (CLP)	Ingrese la cantidad	0,00



# Reportar huella comunal con calculadora externa

La quinta sección permite indicar si la ciudad cuenta con puerto marítimo o aeropuerto.

## Conectividad

Indique si cuenta con puerto o aeropuertos en la comuna

Puerto	<input type="text" value="No"/>
Aeropuerto	<input type="text" value="No"/>



# Calcular huella comunal con herramienta del Programa HuellaChile

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)



# Elección del método de reporte

Calcular huella comunal

Reportar huella comunal con  
calculadora externa

Herramienta en línea preparada para calcular emisiones utilizando datos de actividad entregados por el usuario.

Alternativa óptima para las organizaciones no cuentan con las capacidades técnicas para la cuantificación de emisiones ni los recursos para contratarlo.

Formulario para el ingreso de resultados obtenidos con herramientas de cálculo externas a la Plataforma.

Alternativa óptima para organizaciones que cuentan con conocimientos y/o recursos para profundizar en su cálculo de emisiones.



# Elegir método de reporte: Calcular huella comunal



Dashboard

Mi Comuna

Huella Comunal

Proyectos De Mitigación

Huella Comunal

Inicio

Asociado 

Mis huellas

Calcular huella comunal

Reportar huella comunal con calculadora externa

Mostrar  resultados por página

Buscar:

Año inventario	Nombre huella	Tipo de calculadora	Fecha de cálculo	Huella total calculada (tCO2e)	Estado	Acciones
----------------	---------------	---------------------	------------------	--------------------------------	--------	----------

No hay resultados disponibles

No hay resultados disponibles

Anterior

Calcular huella comunal

Buscar:



# Crear nueva huella

## Datos generales

Año del inventario GEI a calcular

Seleccione un año

Nombre del inventario

Nombre de referencia

Población en el año a calcular\*

Población

\*Advertencia: Para modificar el dato de la población, se debe borrar la huella y comenzar el proceso desde cero.

Continuar

Seleccionar un año a cuantificar.  
Se puede elegir entre 2018 y 2025 (año en curso)

Indicar un nombre para el inventario

Ingresar la población. **Esto no se puede editar posteriormente** porque afecta en los cálculos, si desean modificarlo, deben borrar la huella y partir desde cero.



# Primera vista a la calculadora

La fila superior tiene un símbolo para cada uno de los 5 sectores.

Al apretar un sector, se muestran los subsectores asociados a este en la segunda fila.

Debajo de cada subsector, se muestran los alcances que se solicitan en HuellaChile.

**Total** La huella carbono de total es de 0,00 tCO2e

**Energía Estacionaria**

Transporte

Residuos

Procesos industriales y uso de productos

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo

**Energía Estacionaria** Energía Estacionaria tCO2e es de 0,00

**Residencial, Comercial**

Industrial

Emisiones Fugitivas en industrias de energía

Generación electricidad

**Alcance 1. Emisiones Directas**

Includido  Includido en otro subsector  Excludido  No aplica  Información confidencial

**Alcance 2. Emisiones indirectas por energía importada**

Includido  Includido en otro subsector  Excludido  No aplica  Información confidencial

[Salir](#) [Ver resumen del cálculo](#) [Continuar](#)

# Definir alcance de inventario



Industrial



Emisiones Fugitivas en industrias de energía



Generación electricidad

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido  Includido en otro subsector  Excludido  No aplica  Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio

Se debe indicar en cada combinación de sector-subsector-alcance si la actividad está:

- Includida
- Includida en otro sector
- Excludida
- No aplica
- Excludida por ser Información confidencial



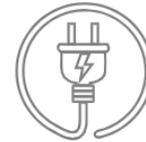
# Elegir tipo de dato de actividad



Industrial



Emisiones Fugitivas en industrias de energía



Generación electricidad

## Alcance 1. Emisiones Directas

Incluido

Incluido en otro subsector

Excluido

No aplica

Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio

De acuerdo con el sector y subsector que se está calculando, se pedirá información respecto a los datos de actividad. La naturaleza y cantidad de información solicitada es variada y depende de cada subsector; se puede solicitar información sobre:

- Combustible
- Electricidad
- Cabezas de ganado
- Generación de residuos
- Cantidad de fertilizantes utilizados
- Cantidad de mineral procesado
- Entre otros.



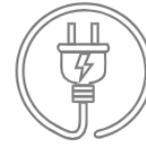
# Indicar origen de datos



Industrial



Emisiones Fugitivas en industrias de energía



Generación electricidad

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido

Includido en otro subsector

Excludido

No aplica

Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio

Indicar el origen de los datos. Se desplegarán las siguientes alternativas:

- Datos reales/oficiales de la comuna
- Estimación en base a datos regionales reales
- Estimación en base a muestra comunal
- Estimación en base a modelo
- Otro



# Indicar unidad y cantidad



Industrial



Emisiones Fugitivas en industrias de energía



Generación electricidad

Elegir una unidad entre las disponibles para la actividad elegida.

Ingresar la cantidad de insumo consumido (combustible, electricidad, producto, etc).

## Alcance 1. Emisiones Directas

Incluido

Incluido en otro subsector

Excluido

No aplica

Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio



# Utilizar factor de emisión propio

**Alcance 1. Emisiones Directas**

Incluido     Incluido en otro subsector     Excluido     No aplica     Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio

Descripción factor propio	<input type="text" value="Tipo / unidad / descripción"/>
Valor del factor de emisión propio	<input type="text" value="Ingrese el valor del factor"/> <input type="button" value="[ kgCO2e ]"/>
¿El factor propio está verificado?	<input type="checkbox"/>

Para utilizar un factor de emisión propio se debe hacer click en el recuadro para desplegar los campos a llenar:

- Descripción del factor de emisión
- Valor (magnitud)
- Hacer click en el recuadro para indicar si el factor de emisión está verificado o no.

Esto es opcional.



# Agregar datos para el cálculo

**Alcance 1. Emisiones Directas**

Incluido     Incluido en otro subsector     Excluido     No aplica     Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio

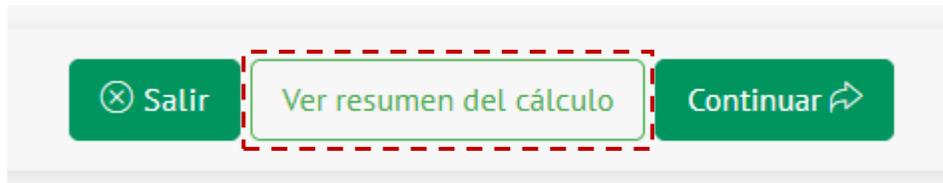
Descripción factor propio	<input type="text" value="Tipo / unidad / descripción"/>
Valor del factor de emisión propio	<input type="text" value="Ingrese el valor del factor"/> <span>[ kgCO2e ]</span>
¿El factor propio está verificado?	<input type="checkbox"/>

**Agregar**

Para guardar los datos ingresados, hacer click en “Agregar”. Aparecerá un recuadro con el resultado del cálculo, se actualizará la página y se limpia el formulario para continuar el ingreso de datos.



# Ver resumen del cálculo



Resumen del cálculo

## Emisiones y Remociones por Categoría

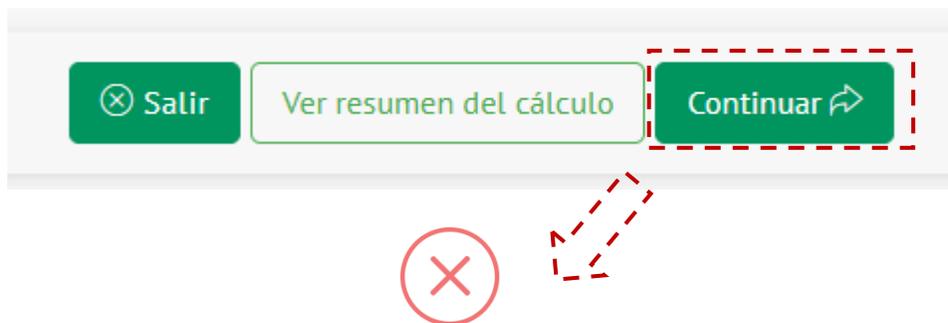
Importante: debe presionar el ícono Guardar (💾) para cada fila que edite. Luego, dar click a Continuar.

Sector	Subsector	Fuente	Unidad	cantidad	Emisión / Remoción en tCO2e	Acciones
<b>Alcance 1</b>						
Procesos industriales y uso de productos	Uso de productos	HFC-245fa	kilogramos	9999	8.579,14	📄 ⓧ
Procesos industriales y uso de productos	Uso de productos	HFC-245fa	kilogramos	999	857,14	📄 ⓧ
Procesos industriales y uso de productos	Uso de productos	Perfluorociclobutano (PFC-318)	kilogramos	9999	95.390,46	📄 ⓧ
Energía Estacionaria	Residencial, Comercial	Gasolina	metros cúbicos	9999999	22.678.889,73	📄 ⓧ
<b>Alcance 2</b>						
Energía Estacionaria	Industrial	Sistema Eléctrico Nacional	MWh	99999	24.209,76	📄 ⓧ
<b>Alcance 3</b>						

En todo momento, se puede ingresar a “Ver resumen del cálculo”. Esto muestra un recuadro que permite ver los datos ingresados. Se pueden modificar valores y/o eliminar fuentes de emisiones ingresadas.



# Restricciones para continuar



## Alcances no seleccionados

No ha seleccionado una opción para los siguientes alcances:

Sector/Subsector	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
Energía Estacionaria			
Residencial, Comercial	Incluido	X	
Industrial	X	Incluido	
Emissiones Fugitivas en industrias de energía	X		
Generación electricidad	X		
Transporte			
Transporte por carretera	X	X	
Ferroviano	X	X	
Marítimo	X	X	
Aviación	X		

La opción “continuar” solo estará disponible si la comuna se ha pronunciado respecto a la inclusión/exclusión de actividades en cada sector-subsector-alcance (ver actividad #1 de este listado).



# Metodología: Aspectos generales

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

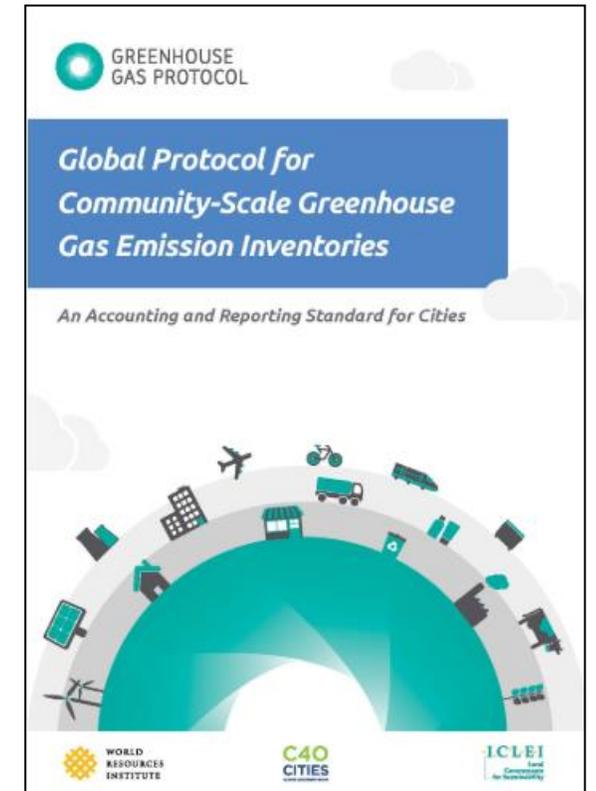
[Sección siguiente](#)



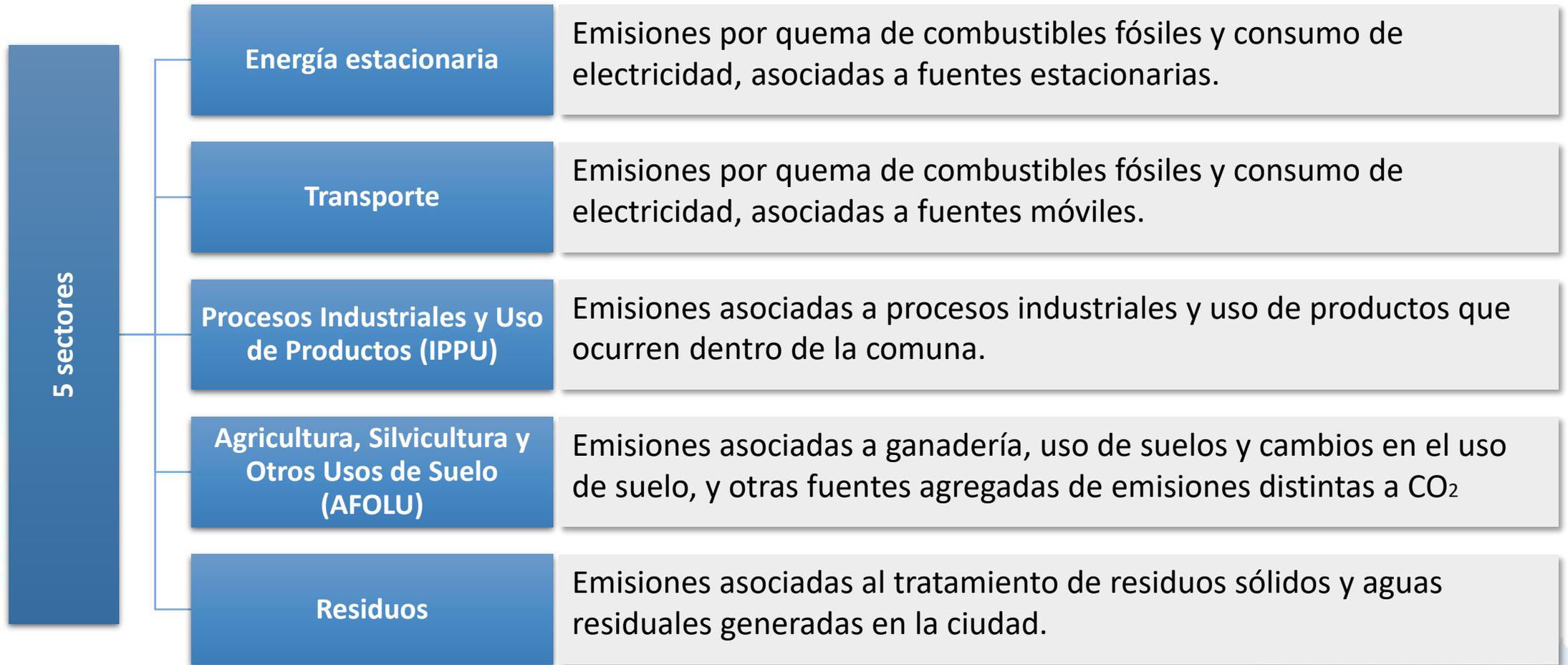
# Metodología HuellaChile en Huella de Carbono Comunal

El Programa HuellaChile ha adoptado las siguientes directrices metodológicas para su cuantificación:

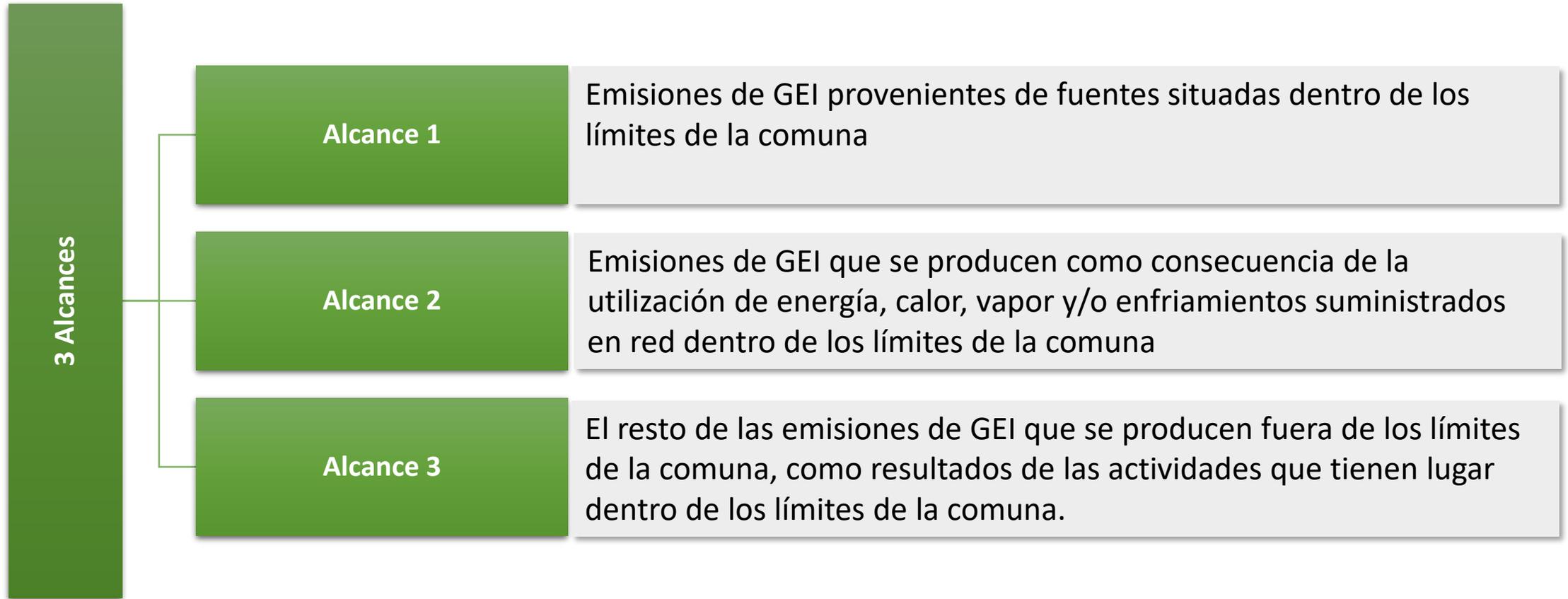
- ✓ Protocolo Global para Inventarios de Emisiones de Gas de Efecto Invernadero a Escala Comunitaria (GPC)
- ✓ Directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.
- ✓ Lineamientos metodológicos del Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero de Chile (SNICHILE)



# Sectores



# Alcances

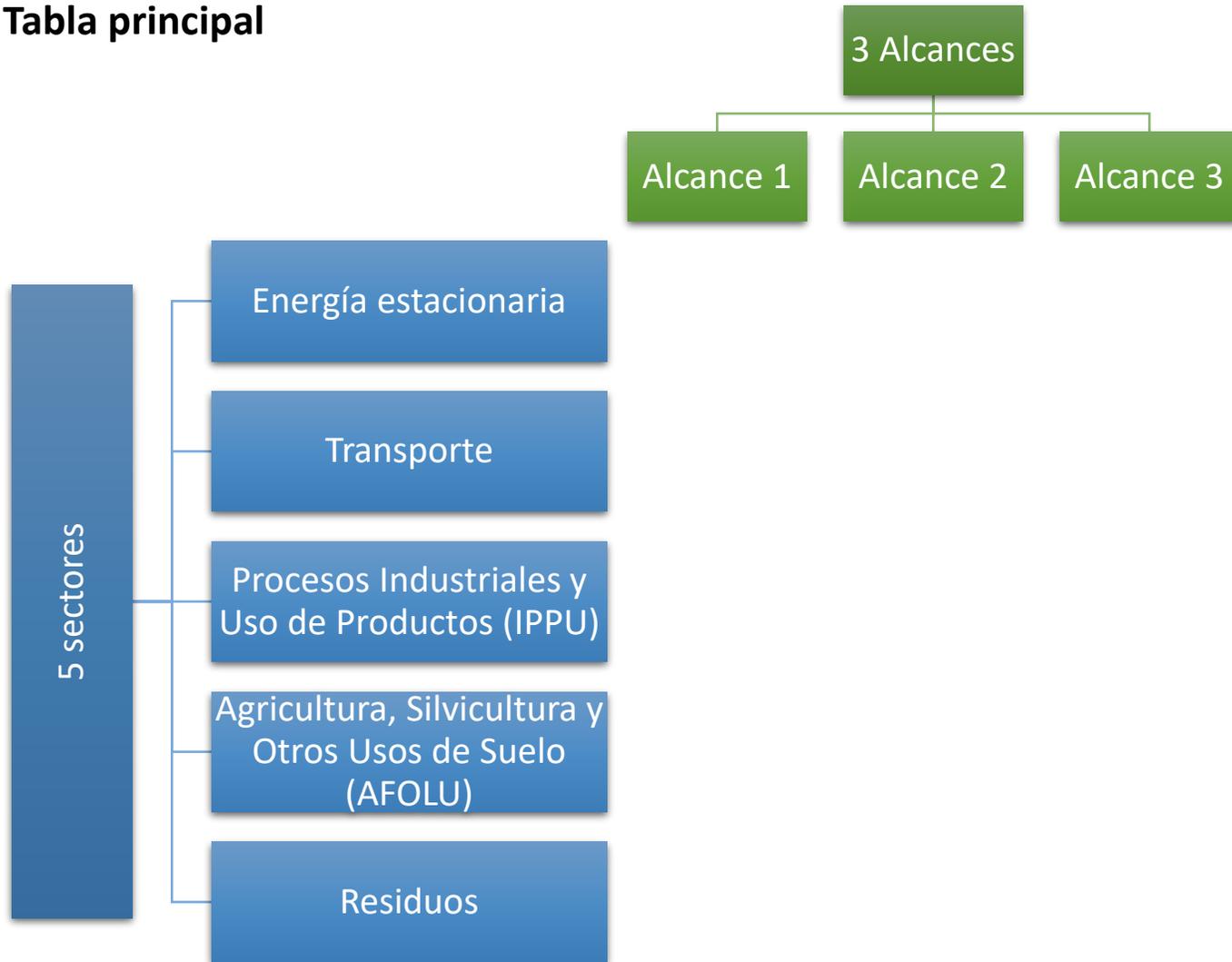


# Emisiones informativas

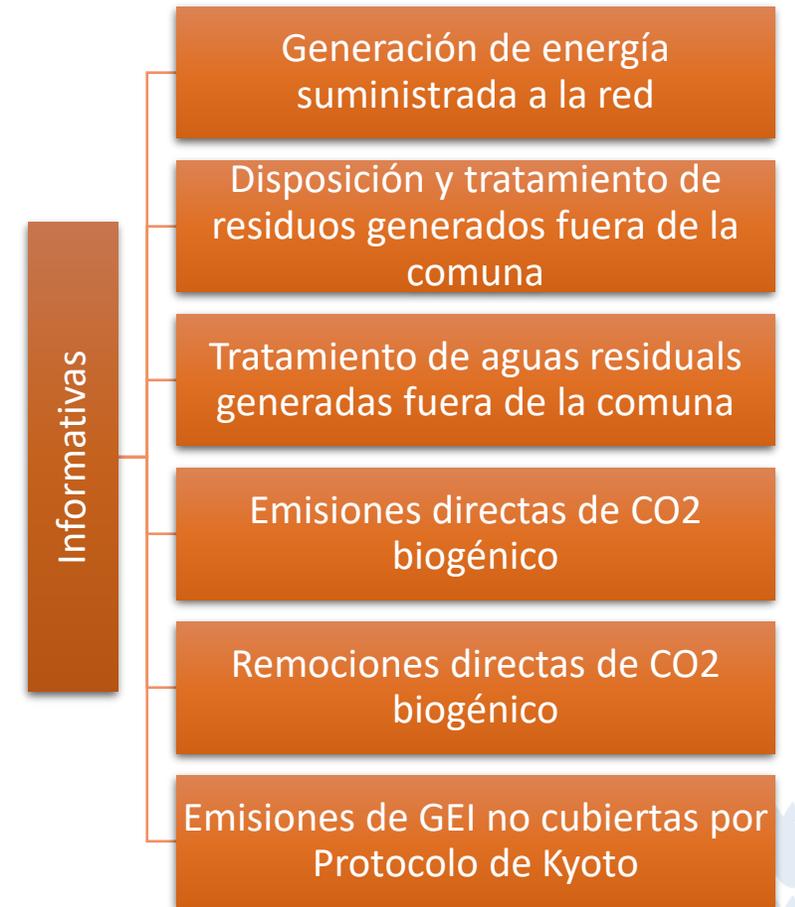
Informativas	Generación de energía suministrada a la red	Emisiones de GEI por la generación de electricidad que se inyecta a la red
	Disposición y tratamiento de residuos generados fuera de la comuna	Emisiones de GEI provocadas por el tratamiento de residuos sólidos que son generados fuera de la comuna pero que se tratan dentro de esta
	Tratamiento de aguas residuales generadas fuera de la comuna	Emisiones de GEI provocadas por el tratamiento de aguas residuales que son generadas fuera de la comuna pero que se tratan dentro de esta
	Emisiones directas de CO2 biogénico	Emisiones de CO2 producto de quema de biomasa
	Remociones directas de CO2 biogénico	Remociones de CO2 por cambios en las reservas de carbono en el ecosistema
	Emisiones de GEI no cubiertas por Protocolo de Kyoto	Emisiones asociadas a GEI que no son requeridos por el Protocolo de Kyoto, principalmente asociados a refrigerantes.

# Estructura general para resultados

## Tabla principal



## Tabla complementaria



# Ejemplo de visualización de resultados

Tabla 6. Emisiones de GEI por categoría y subcategoría en kt CO<sub>2</sub>e

Sector / subsector	Alcance 1. Emisiones Directas	Alcance 2. Emisiones indirectas por energía importada	Alcance 3. Otras emisiones indirectas	Emisiones Totales GEI ktCO <sub>2</sub> e
<b>Energía Estacionaria</b>	<b>218,4</b>	<b>146,9</b>	<b>8,4</b>	<b>373,6</b>
Residencial-Comercial	40,2	74,2	4,2	118,6
Industrial	178,2	72,7	4,1	255,0
Emisiones fugitivas en Industrias de Energía	0,0			0,0
<b>Transporte</b>	<b>363,9</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>363,9</b>
Transporte por carretera	332,6	0,0	0,0	332,6
Ferroviario	0,0	0,0	0,0	0,0
Transporte marítimo	3,0	0,0	0,0	3,0
Aviación	28,2	0,0	0,0	28,2
Transporte fuera de carretera	0,0	0,0		0,0
<b>Procesos industriales y uso de productos</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Procesos Industriales	0,0			0,0
Uso de Productos	0,0			0,0
<b>Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Ganadería	0,0			0,0
Suelo (Emisiones)	0,0			0,0
Fuentes agregadas y emisiones procedentes de fuentes del suelo distintas al CO <sub>2</sub>	0,0			0,0
<b>Residuos</b>	<b>45,1</b>	<b>0,0</b>	<b>1,5</b>	<b>46,6</b>
Disposición y Tratamiento de Residuos generados en la ciudad	36,3		1,4	37,7
Tratamiento de Aguas Residuales generados en la ciudad	8,8		0,1	8,9
Suelos gestionados (Remociones)	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Emisión GEI Total (ktCO<sub>2</sub>e)</b>	<b>627,3</b>	<b>146,9</b>	<b>9,8</b>	<b>784,1</b>
<b>Emisión GEI Total Neto (ktCO<sub>2</sub>e)</b>	<b>627,3</b>	<b>146,9</b>	<b>9,8</b>	<b>784,1</b>

Tabla 7. Otras emisiones GEI informativas no incluidas en la huella de carbono comunal

Subcategoría	Emisión/remoción GEI ktCO <sub>2</sub> e
Generación de energía suministrada a la red	3,6
Disposición y Tratamiento de Residuos generados por terceros.	1,3
Tratamiento de Aguas Residuales generados por terceros.	0,1
Emisiones directas CO <sub>2</sub> biogénico	2,5
Remociones directas CO <sub>2</sub> biogénico	
Emisiones de GEI no cubiertas por Protocolo de <u>Kyoto</u>	



# Niveles de reporte GPC

El GPC ofrece dos niveles de reporte: Básico y Básico+. El nivel Básico no exige los sectores IPPU y AFOLU, mientras que el Básico+ pide incluir todos los sectores.

El Programa HuellaChile solicita que los inventarios calculados sean de nivel Básico+.

## Básico

- **Alcance 1**
  - Energía Estacionaria
  - Transporte
  - Residuos
- **Alcance 2**
- **Alcance 3**
  - Residuos

## Básico +

- **Alcance 1**
  - Energía Estacionaria
  - Transporte
  - Residuos
  - IPPU
  - AFOLU
- **Alcance 2**
- **Alcance 3**
  - Residuos



# Cuantificación de la Huella de Carbono

El proceso de cuantificación requiere obtener datos de actividad y factores de emisión.



# Cuantificación de la Huella de Carbono

El proceso de cuantificación requiere obtener datos de actividad y factores de emisión.



Los factores de emisión son recopilados y publicados por el programa para el libre uso por parte de los usuarios. Pueden acceder a ellos en el material de apoyo de la web: <https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-formato-de-carta-e-informes/>



# Cuantificación de la Huella de Carbono

El proceso de cuantificación requiere obtener datos de actividad y factores de emisión.



Los datos de actividad deben ser recopilados por los usuarios. Para guiarles en el proceso, es importante identificar los actores clave (públicos y privados) que puedan aportar con datos primarios



# Metodología: Energía estacionaria

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

[Sub-sección anterior](#)

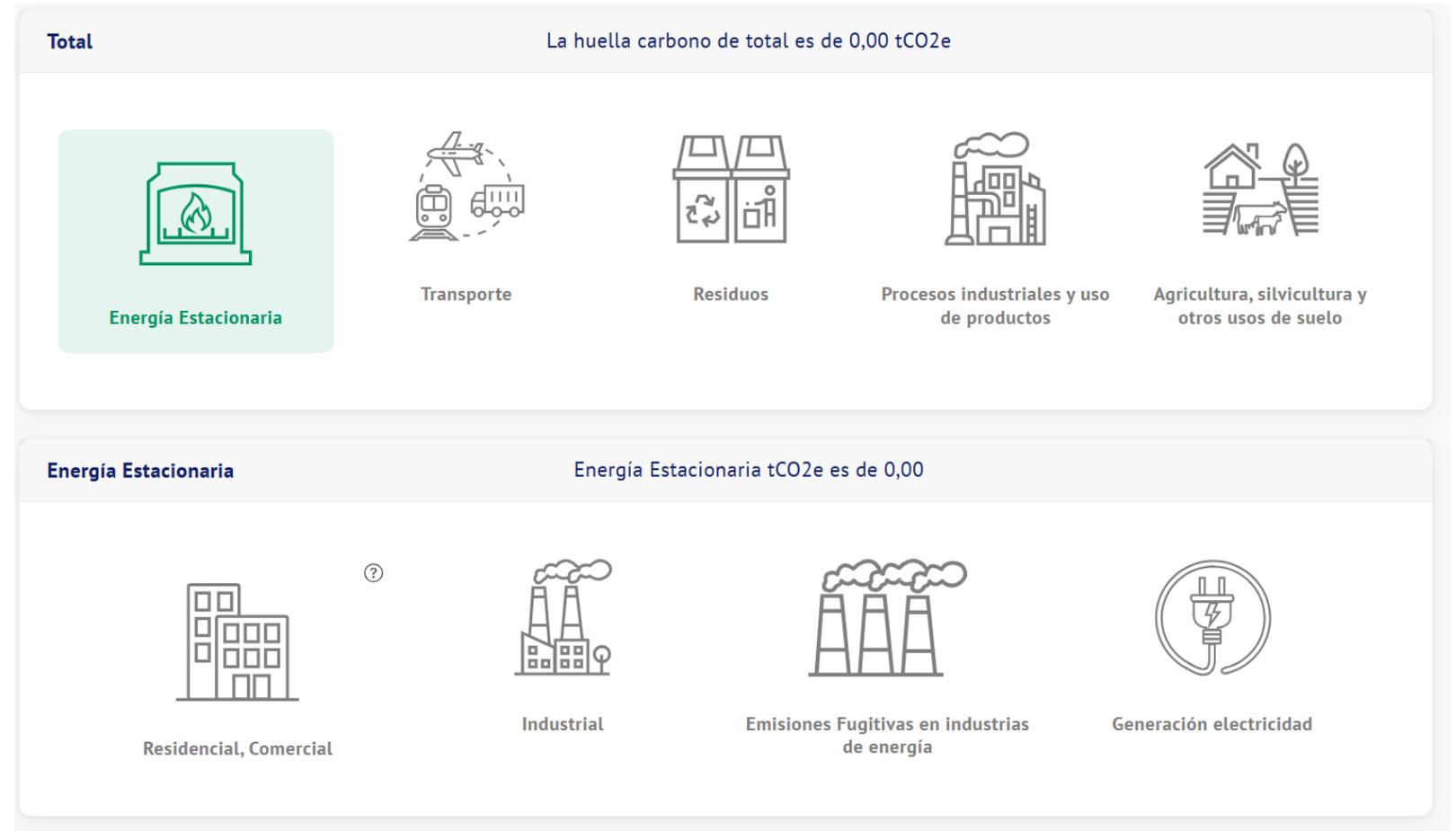
[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)



# Energía Estacionaria

Estas emisiones provienen principalmente de la combustión de combustible para calefaccionar edificios y el uso de electricidad suministrada por la red. Otras fuentes incluyen emisiones fugitivas relacionadas con la energía (como fugas de los sistemas de distribución de gas natural).



# Energía estacionaria: Residencial-Comercial

Residencial - Comercial

Industrial

Emisiones fugitivas en  
industrias de la energía

Generación de  
electricidad

## **Definición:**

Quema de combustibles fósiles y consumo de electricidad en fuentes que se mantienen estáticas en su funcionamiento.

## **Alcance 1:**

Quema de combustibles fósiles

## **Alcance 2:**

Consumo de electricidad

## **Alcance 3:**

Pérdidas de energía por transmisión y distribución



# Energía estacionaria: Residencial-Comercial



Industrial



Emisiones Fugitivas en industrias de energía



Generación electricidad

Seleccionar un combustible dentro del listado:

- Carbón
- Carbón metalúrgico
- Carbón térmico
- Gas ciudad (cañería o corriente)
- Gas de alto horno
- Gas de refinería
- Gas licuado de petróleo
- Gas Natural
- Gasolina
- Kerosene
- Nafta
- Petcoke
- Petróleo 2 (Diésel)
- Petróleo 5
- Petróleo 6

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido  Includido en otro subsector  Excludido  No aplica  Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio



# Energía estacionaria: Alcance 2 para Residencia-Comercia

**Alcance 2. Emisiones indirectas por energía importada**

Includido     Includido en otro subsector     Excludido     No aplica     Información confidencial

Sistema Eléctrico	<input type="text" value="Seleccione un sistema eléctrico"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio

Seleccionar un sistema eléctrico dentro del listado:

- Sistema Eléctrico Nacional
- Sistema Eléctrico de Aysén
- Sistema Eléctrico de Magallanes
- Sistema Eléctrico de Los Lagos



# Energía estacionaria: Industrial

Residencial - Comercial

Industrial

Emisiones fugitivas en  
industrias de la energía

Generación de  
electricidad

## **Definición:**

Quema de combustibles fósiles y consumo de electricidad en fuentes que se mantienen estáticas en su funcionamiento.

## **Alcance 1:**

Quema de combustibles fósiles

## **Alcance 2:**

Consumo de electricidad

## **Alcance 3:**

Pérdidas de energía por transmisión y distribución



# Energía estacionaria: Industrial



## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido  Includido en otro subsector  Excluido  No aplica  Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio

Agregar

Seleccionar un combustible dentro del listado:

- Carbón metalúrgico
- Carbón térmico
- Gas ciudad (cañería o corriente)
- Gas de alto horno
- Gas de refinería
- Gas licuado de petróleo
- Gas Natural
- Gasolina
- Kerosene
- Nafta
- Petcoke
- Petróleo 2 (Diésel)
- Petróleo 5
- Petróleo 6



# Energía estacionaria: Alcance 2 para Industrial

## Alcance 2. Emisiones indirectas por energía importada

Includido  Includido en otro subsector  Excludido  No aplica  Información confidencial

Sistema Eléctrico	<input type="text" value="Seleccione un sistema eléctrico"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio

Agregar

Seleccionar un sistema eléctrico dentro del listado:

- Sistema Eléctrico Nacional
- Sistema Eléctrico de Aysén
- Sistema Eléctrico de Magallanes
- Sistema Eléctrico de Los Lagos



# Energía estacionaria: Emisiones fugitivas

Residencial - Comercial

Industrial

Emisiones fugitivas en  
industrias de la energía

Generación de  
electricidad

## Definición:

Emisiones debidas a fugas involuntarias de gas y petróleo en la extracción, procesamiento y/o transporte de estos.

## Alcance 1:

Minería de carbón: fugas de gas en la extracción del carbón

Gas: fugas involuntarias en cualquier etapa del proceso

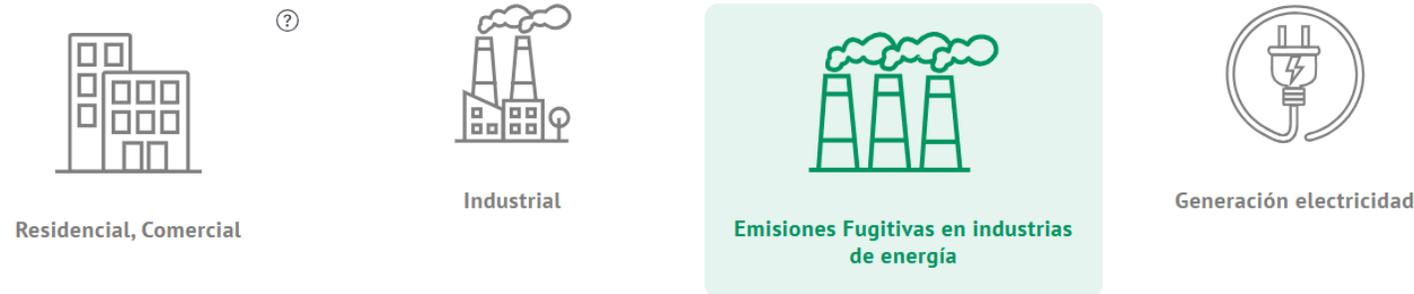
Petróleo: fugas involuntarias en cualquier etapa del proceso

## Alcance 2 y 3:

No aplica



# Energía estacionaria: Emisiones fugitivas en industrias de energía



1. Seleccionar una actividad dentro del listado:

- Minería, procesamiento, almacenamiento y transporte de carbón
- Sistemas de gas natural
- Sistemas de petróleo

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido  Includido en otro subsector  Excludido  No aplica  Información confidencial

Actividad	<input type="text" value="Seleccione una actividad"/>
Componente	<input type="text" value="Seleccione un componente"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

La elección de la actividad afectará las opciones disponibles en el campo “componente” (ver siguiente página).



# Energía estacionaria: Emisiones fugitivas en industrias de energía



## Alcance 1. Emisiones Directas

● Includo   ● Includo en otro subsector   ● Excludo   ● No aplica   ● Información confidencial

Actividad	<input type="text" value="Seleccione una actividad"/>
Componente	<input type="text" value="Seleccione un componente"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

## 2. Seleccionar un componente:

- Minería, procesamiento, almacenamiento y transporte de carbón
  - Mina subterránea - Activa
  - Mina subterránea - Inactiva
  - Mina superficial - Activa
  - Mina superficial - Inactiva
- Sistemas de gas natural
  - Distribución
  - Procesamiento
  - Producción
  - Quema en antorcha
  - Transmisión y almacenamiento
  - Venteo
- Sistemas de petróleo
  - Producción y mejora
  - Quema en antorcha
  - Refinamiento
  - Transporte
  - Venteo

# Energía estacionaria: Generación de electricidad

Residencial - Comercial

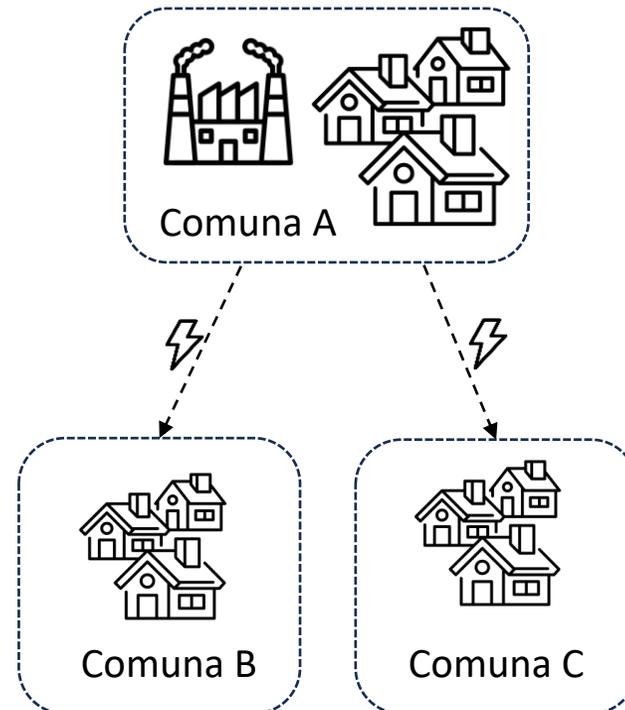
Industrial

Emisiones fugitivas en industrias de la energía

Generación de electricidad

**Definición:** Quema de combustibles fósiles para la generación de electricidad que se inyecta a la red.

**Emisiones informativas, no se incluyen en el inventario.**



**Comuna A:** Genera y consume electricidad. La electricidad generada se inyecta a la red, por lo que provee a otras comunas también.

- Reporta consumo de electricidad en alcance 2
- Reporta generación de electricidad como informativa.

**Comunas B y C:** Consumen electricidad.

- Reporta consumo de electricidad en alcance 2

# Energía estacionaria: Generación de electricidad



Seleccionar un combustible dentro del listado:

- Biomasa
- Biogás
- Butano
- Carbón metalúrgico
- Carbón térmico
- Gas Natural
- GLP
- GNL
- Licor Negro
- Petróleo 2 (Diésel)
- Petróleo 6
- Petróleo IFO-180
- Petróleo IFO-380
- Propano
- Petcoke

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includo  Includo en otro subsector  Excludo  No aplica  Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio



# Fuentes de información para energía estacionaria



**Energía Abierta**  
BETA

Una iniciativa de la  
*Comisión Nacional de Energía*



**SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD  
Y COMBUSTIBLES**

**Consumo Eléctrico Anual por Comuna y Tipo de Cliente**

Información por de las entregas de empresas d CNE. Esta data modificaciones

**Consumo de Combustibles en Sistemas Medianos**

Consumos de centrales de Medianos. Desde el 200:

**Balance Energía Regional**

Contiene la mensual, el libres y reg mes y año

**Consumo de Combustibles en el SEN**

Estadística de combust Eléctrico Na

**Retiros de Energía de Clientes Libres**

Detalle del retiro de energía en MWh.

[Descargar](#)



# Metodología: Transporte

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)



# Transporte

Emisiones provenientes de todos los viajes por carretera, ferrocarril, agua y aire, incluyendo viajes interurbanos. Las emisiones de GEI se producen directamente por la combustión de combustible o indirectamente por el uso de electricidad suministrada por la red.



# Transporte: Transporte por carretera

Transporte por  
carretera

Ferrovionario

Transporte marítimo

Aviación

Transporte fuera de  
carretera

## **Definición:**

Quema de combustibles fósiles y consumo de electricidad en fuentes móviles utilizadas para transporte (excluye maquinaria).

## **Alcance 1:**

Quema de combustibles fósiles

## **Alcance 2:**

Consumo de electricidad en vehículos eléctricos.

## **Alcance 3:**

Pérdidas de energía por transmisión y distribución.  
Transporte transfronterizo.



# Transporte: Transporte por carretera



Ferrovionario



Marítimo



Aviación



Fuera de carretera

Seleccionar un combustible dentro del listado:

- Petróleo 2 (Diésel)
- Gas licuado de petróleo
- Gas Natural
- Gasolina
- Kerosene

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido     Includido en otro subsector     Excludido     No aplica     Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio



# Transporte: Ferroviario

Transporte por  
carretera

Ferroviario

Transporte marítimo

Aviación

Transporte fuera de  
carretera

## **Definición:**

Quema de combustibles fósiles y consumo de electricidad en medios de transporte ferroviario.

## **Alcance 1:**

Quema de combustibles fósiles, se puede asignar a comunas considerando los km recorridos o según la ubicación de las estaciones.

## **Alcance 2:**

Consumo de electricidad, se asigna a la comuna donde se encuentra el punto de carga.

## **Alcance 3:**

Transporte transfronterizo.



# Transporte: Ferroviario



Transporte por carretera



Ferrovioario



Marítimo



Aviación



Fuera de carretera

Seleccionar un combustible dentro del listado:

- Petróleo 2 (Diésel)

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido

Includido en otro subsector

Excludido

No aplica

Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio



# Transporte: Marítimo

Transporte por  
carretera

Ferrovioario

Transporte marítimo

Aviación

Transporte fuera de  
carretera

## **Definición:**

Quema de combustibles fósiles y consumo de electricidad en medios de transporte marítimo.

## **Alcance 1:**

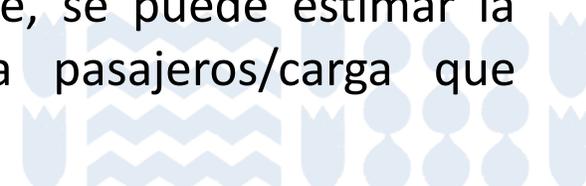
Quema de combustibles fósiles de naves que salen y vuelven a la misma comuna.

## **Alcance 2:**

Consumo de electricidad de naves que salen y vuelven a la misma comuna.

## **Alcance 3:**

Emisiones por consumo de combustible o electricidad de naves que salen de la comuna. Si se cuenta con información suficiente, se puede estimar la fracción de las emisiones que se atribuyen a pasajeros/carga que pertenecen a la comuna.



# Transporte: Marítimo



Transporte por carretera



Ferrovioario



Marítimo



Aviación



Fuera de carretera

Seleccionar un combustible dentro del listado:

- Petróleo 2 (Diésel)
- Gas Licuado
- Gas Natural
- Gasolina
- Kerosene
- Petróleo 6

## Alcance 1. Emisiones Directas



Incluido



Incluido en otro subsector



Excluido



No aplica



Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio



# Transporte: Aviación

Transporte por  
carretera

Ferrovioario

Transporte marítimo

Aviación

Transporte fuera de  
carretera

## **Definición:**

Quema de combustibles fósiles y consumo de electricidad en medios de transporte aéreo.

## **Alcance 1:**

Consumo de combustibles asociado a aeronaves que despegan y aterrizan dentro de la misma comuna.

## **Alcance 3:**

Emisiones por consumo de combustible de aeronaves que salen de la comuna. Si se cuenta con información suficiente, se puede estimar la fracción de las emisiones que se atribuyen a pasajeros/carga que pertenecen a la comuna.



# Transporte: Aviación

Transporte por  
carretera

Ferrovionario

Transporte marítimo

Aviación

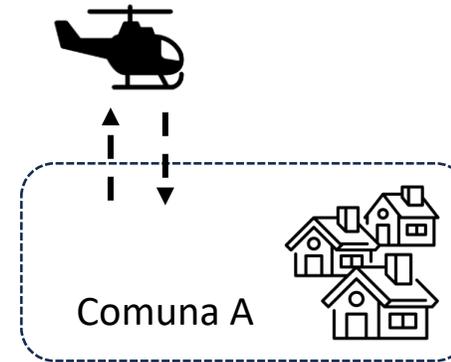
Transporte fuera de  
carretera

## Definición:

Quema de combustibles fósiles y consumo de electricidad en medios de transporte aéreo.

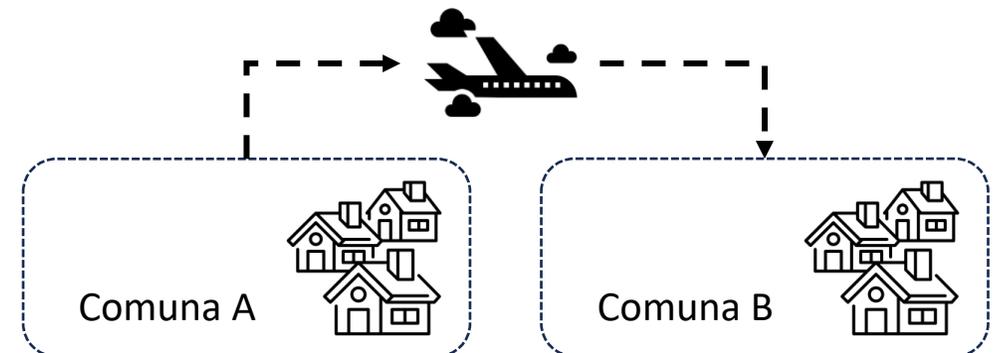
## Alcance 1:

Comuna A reporta el 100% de las emisiones en alcance 1.



## Alcance 3:

Comuna A reporta las emisiones de salida en alcance 3.  
Comuna B no reporta emisiones por vuelos que llegan.



# Transporte: Aviación



Transporte por carretera



Ferrovionario



Marítimo



Aviación



Fuera de carretera

Seleccionar un combustible dentro del listado:

- Gasolina para aviación
- Queroseno para aviación

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includo  Includo en otro subsector  Excludo  No aplica  Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio



# Transporte fuera de carretera

Transporte por  
carretera

Ferrovioario

Transporte marítimo

Aviación

Transporte fuera de  
carretera

## **Definición:**

Quema de combustibles fósiles y consumo de electricidad en maquinaria.

## **Alcance 1:**

Consumo de combustibles asociado a maquinaria.

## **Alcance 2:**

Consumo de electricidad.



# Transporte: Transporte fuera de carretera



Transporte por carretera



Ferrovionario



Marítimo



Aviación



Fuera de carretera

Seleccionar un combustible dentro del listado:

- Petróleo 2 (Diésel)
- Gas Licuado
- Gas Natural
- Gasolina
- Kerosene
- Petróleo 6

## Alcance 1. Emisiones Directas

Incluido  Incluido en otro subsector  Excluido  No aplica  Información confidencial

Combustible	<input type="text" value="Seleccione un combustible"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio



# Fuentes de información para transporte



**Balance Energía Regional**

Contiene la generación bruta mensual, el consumo libres y regulados regionales y año en MWh.

**Retiros de Energía de Clientes Libres**

Detalle del retiro de energía en MWh.

Descargar

Descargar

<https://www.sec.cl/venta-mensual-combustibles-liquidos-y-gas-licuado-de-petroleo/>



# Metodología: Residuos

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)



# Residuos

Las ciudades producen residuos sólidos y aguas residuales (denominados en conjunto “residuos”) que pueden ser dispuestos y/o tratados en las instalaciones dentro de los límites de la ciudad, o transportados a otras ciudades para su tratamiento. La disposición y el tratamiento de residuos producen emisiones de GEI a través de la descomposición aeróbica o anaeróbica, o incineración.



# Residuos sólidos

Disposición y  
tratamiento de residuos

Tratamiento de aguas  
residuales

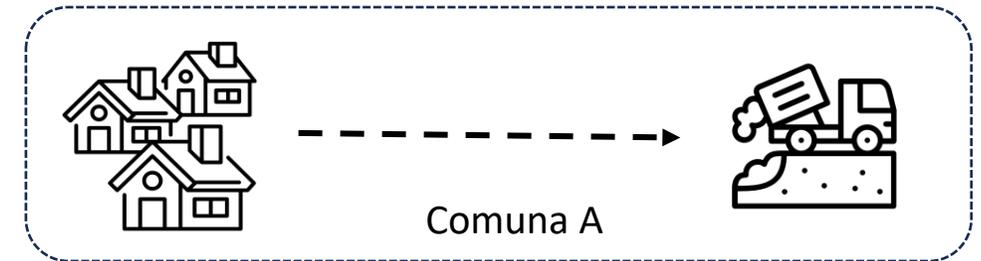
Residuos y aguas  
residuales generadas  
fuera de la comuna

## Definición:

Disposición y tratamiento de residuos generados dentro de la comuna.

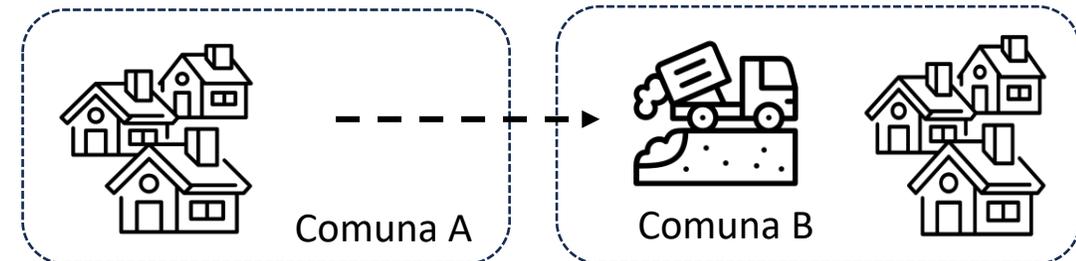
## Alcance 1:

Disposición y tratamiento de residuos generados dentro de la ciudad.



## Alcance 3:

Disposición y tratamiento de residuos generados fuera de la ciudad.



# Residuos sólidos



Residuos generados en la ciudad/comuna



Aguas residuales generadas en la ciudad/comuna



Residuos y aguas residuales generadas fuera de la ciudad/comuna

1. Seleccionar un tipo de gestión:

- Disposición de residuos sólidos
- Tratados biológicamente
- Incineración
- Quema a cielo abierto

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includo  Includo en otro subsector  Excludo  No aplica  Información confidencial

Tipo de Gestión	<input type="text" value="Seleccione un tipo de gestión"/>
Destino Residuos	<input type="text" value="Seleccione un destino residuos"/>
Tipo de residuo o estado	<input type="text" value="Seleccione un tipo de residuo o estado"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio



# Residuos sólidos



Residuos generados en la ciudad/comuna



Aguas residuales generadas en la ciudad/comuna



Residuos y aguas residuales generadas fuera de la ciudad/comuna

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includo  Includo en otro subsector  Excludo  No aplica  Información confidencial

Tipo de Gestión	<input type="text" value="Seleccione un tipo de gestión"/>
Destino Residuos	<input type="text" value="Seleccione un destino residuos"/>
Tipo de residuo o estado	<input type="text" value="Seleccione un tipo de residuo o estado"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio

## 2. Seleccionar un destino para los residuos:

- Disposición de residuos sólidos
  - Vertedero
  - Basural
  - Relleno Sanitario
- Tratados biológicamente
  - Compostaje
  - Digestión anaeróbica
- Incineración
  - Incinerador continuo
  - Incinerador semicontinuo
  - Incinerador tipo batch (por lote)



# Residuos sólidos



Residuos generados en la ciudad/comuna



Aguas residuales generadas en la ciudad/comuna



Residuos y aguas residuales generadas fuera de la ciudad/comuna

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includo  Includo en otro subsector  Excludo  No aplica  Información confidencial

Tipo de Gestión	<input type="text" value="Seleccione un tipo de gestión"/>
Destino Residuos	<input type="text" value="Seleccione un destino residuos"/>
Tipo de residuo o estado	<input type="text" value="Seleccione un tipo de residuo o estado"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

Factor de emisión propio

3. Indicar tipo de residuo o estado:

- Tratados biológicamente
  - Compostaje
    - Seco
    - Húmedo
  - Digestión anaeróbica
    - Seco
    - Húmedo
- Incineración
  - Residuos industriales
  - Residuos hospitalarios
- Quema a cielo abierto
  - Residuos industriales
  - Residuos domiciliarios



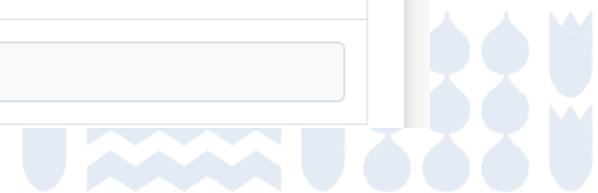
# Residuos sólidos

Para el cálculo del alcance 3 se pide exactamente la misma información, pero para los residuos tratados fuera de la comuna.

**Alcance 3. Otras emisiones indirectas**

Includo     Includo en otro subsector     Excludo     No aplica     Información confidencial

Tipo de Gestión	<input type="text" value="Seleccione un tipo de gestión"/>
Destino Residuos	<input type="text" value="Seleccione un destino residuos"/>
Tipo de residuo o estado	<input type="text" value="Seleccione un tipo de residuo o estado"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>



# Aguas residuales

Disposición y  
tratamiento de residuos

Tratamiento de aguas  
residuales

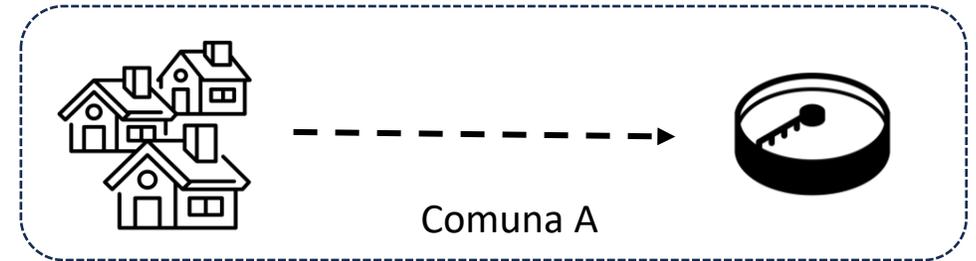
Residuos y aguas  
residuales generadas  
fuera de la comuna

## Definición:

Disposición y tratamiento de aguas residuales generados dentro de la comuna.

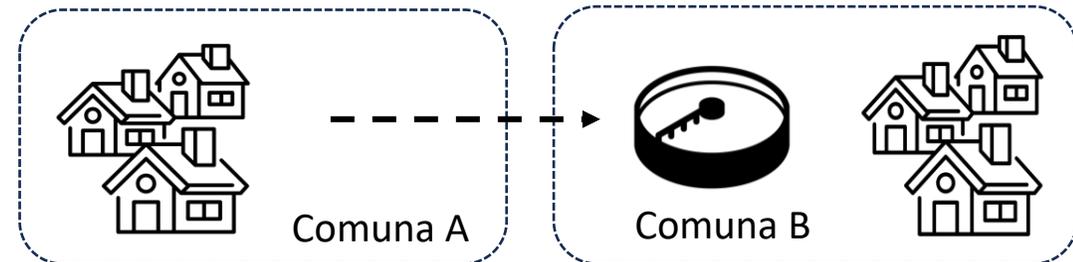
## Alcance 1:

Tratamiento de aguas residuales gestionadas dentro de la ciudad.



## Alcance 3:

Tratamiento de aguas residuales gestionadas fuera de la ciudad.



# Aguas residuales



Residuos generados en la ciudad/comuna



Aguas residuales generadas en la ciudad/comuna



Residuos y aguas residuales generadas fuera de la ciudad/comuna

## Alcance 1. Emisiones Directas

Incluido  Incluido en otro subsector  Excluido  No aplica  Información confidencial

Tipo de Tratamiento	<input type="text" value="Seleccione un tipo de tratamiento"/>
% Utilización	<input type="text" value="Ingrese el % de utilización"/>
Recuperación Metano	<input type="text" value="Ingrese las toneladas anuales recuperadas de metano"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>

Agregar

## 1. Seleccionar un tipo de tratamiento:

- Cloaca en movimiento
- Cloaca estancada
- Digestor anaeróbico para lodos
- Eliminación sin tratamiento a lagos, ríos y estuarios
- Eliminación sin tratamiento mediante emisario al mar
- Laguna anaeróbica poco profunda
- Laguna anaeróbica profunda
- Letrina Clima seco, familia reducida
- Planta de tratamiento centralizada aeróbica
- Reactor anaeróbico
- Sistema séptico
- Tratadas fuera de la comuna



# Aguas residuales



Residuos generados en la ciudad/comuna



Aguas residuales generadas en la ciudad/comuna



Residuos y aguas residuales generadas fuera de la ciudad/comuna

## Alcance 1. Emisiones Directas

Incluido  Incluido en otro subsector  Excluido  No aplica  Información confidencial

Tipo de Tratamiento	<input type="text" value="Seleccione un tipo de tratamiento"/>
% Utilización	<input type="text" value="Ingrese el % de utilización"/>
Recuperación Metano	<input type="text" value="Ingrese las toneladas anuales recuperadas de metano"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>

Agregar

2. Indicar qué porcentaje de la población comunal utiliza el tratamiento elegido.

3. Si cuentan con la información, indicar las toneladas anuales de metano que se recuperan en el sitio de tratamiento de agua.

- Se debe ingresar la proporción que corresponda a los habitantes de la comuna



# Aguas residuales

Para el cálculo del alcance 3 se pide exactamente la misma información, pero para las aguas residuales tratadas fuera de la comuna.

**Alcance 3. Otras emisiones indirectas**

Includido     Includido en otro subsector     Excludido     No aplica     Información confidencial

Tipo de Tratamiento	<input type="text" value="Seleccione un tipo de tratamiento"/>
% Utilización	<input type="text" value="Ingrese el % de utilización"/>
Recuperación Metano	<input type="text" value="Ingrese las toneladas anuales recuperadas de metano"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>



# Residuos

Disposición y  
tratamiento de residuos

Tratamiento de aguas  
residuales

Residuos y aguas  
residuales generadas  
fuera de la comuna

## Definición:

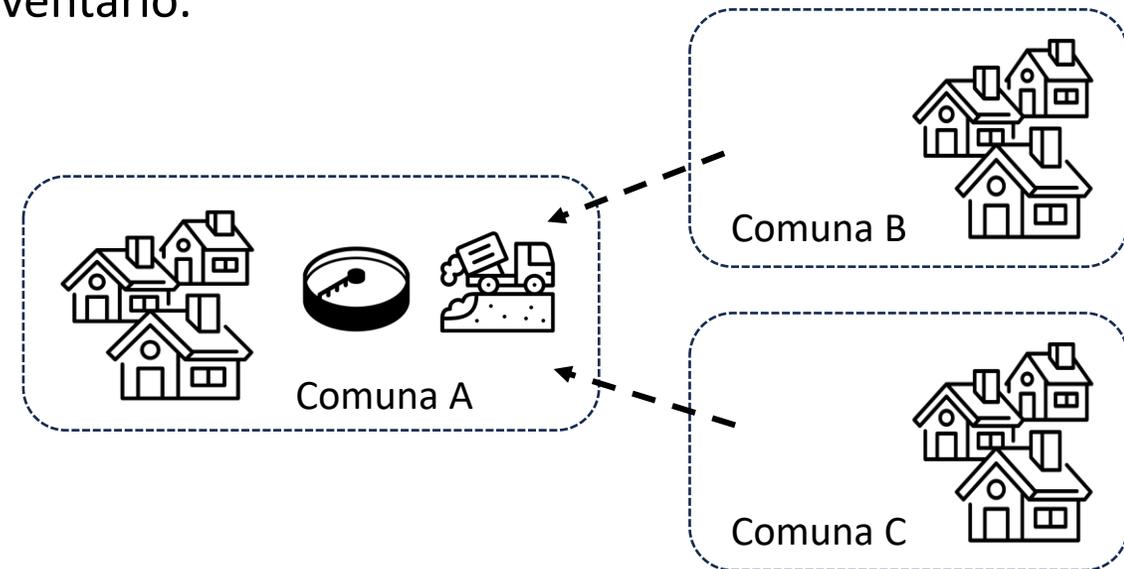
Disposición y tratamiento de aguas residuales generados fuera de la comuna, pero tratadas dentro de esta. Estas emisiones son informativas, por lo que no se suman al inventario.

## Residuos sólidos:

Tratamiento de residuos generados fuera de la ciudad, pero tratados dentro de esta.

## Aguas residuales:

Tratamiento de aguas residuales generadas fuera de la ciudad, pero tratadas dentro de esta.



# Residuos sólidos de otras comunas

En residuos se pide exactamente la misma información.

## Residuos generados fuera de la ciudad



Incluido



Incluido en otro subsector



Excluido



No aplica



Información confidencial

Tipo de Gestión	<input type="text" value="Seleccione un tipo de gestión"/>
Destino Residuos	<input type="text" value="Seleccione un destino residuos"/>
Tipo de residuo o estado	<input type="text" value="Seleccione un tipo de residuo o estado"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

# Aguas residuales de otras comunas

Para aguas residuales originadas fuera de la comuna, pero tratadas dentro de esta. Se pide exactamente la misma información excepto por el porcentaje de población atendida, que en este caso se pide directamente la población atendida.

## Aguas residuales generadas fuera de la ciudad

Incluido

Incluido en otro subsector

Excluido

No aplica

Información confidencial

Tipo de Tratamiento	<input type="text" value="Seleccione un tipo de tratamiento"/>
Recuperación Metano	<input type="text" value="Ingrese las toneladas anuales recuperadas de metano"/>
Población atendida	<input type="text" value="Ingrese la cantidad de personas"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>

Agregar

# Fuentes de información para residuos



<https://www.subdere.gov.cl/documentacion/diagn%C3%B3stico-y-catastro-de-rsd-%C3%B1o-2017>



<https://datosretc.mma.gob.cl/group>



# Metodología: Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU)

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)



# Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU)

Emisiones procedentes de las actividades industriales y uso de productos, no relacionados con lo energético, incluyendo usos no energéticos de combustibles fósiles, dentro de los límites de la ciudad.



# Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU)

Procesos industriales

## **Definición:**

Emisiones producto de la transformación química o física de materiales dentro de un proceso industrial.

Uso de Productos

## **Alcance 1:**

Se incluyen las siguientes actividades:

- Producción de productos minerales
- Producción de productos químicos
- Producción de metales



# Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU)



Procesos industriales



Uso de productos

1. Seleccionar una categoría:
  - Producción de productos minerales
  - Producción de productos químicos
  - Producción de metales

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido  Includido en otro subsector  Excludido  No aplica  Información confidencial

Categoría	<input type="text" value="Producción y uso de productos minerales"/>
Producto	<input type="text" value="Seleccione un producto"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>



# Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU)



Procesos industriales



Uso de productos

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido  Includido en otro subsector  Excludido  No aplica  Información confidencial

Categoría	<input type="text" value="Producción y uso de productos minerales"/>
Producto	<input type="text" value="Seleccione un producto"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

## 2. Seleccionar un producto:

- Producción de productos minerales
  - Cal
  - Cemento
  - Otros usos de carbonatos en procesos
  - Vidrio
- Producción de productos químicos
  - Ácido nítrico
  - Petroquímicos - Metanol
- Producción de metales
  - Acero BOF
  - Acero EAF
  - Ferroaleaciones - Ferrocromo
  - Ferroaleaciones - Ferromanganeso
  - Ferroaleaciones - Ferrosilicon 90% Si
  - Ferroaleaciones - Ferrosiliconmanganeso
  - Pellets de hierro
  - Plomo

# Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU)

Procesos industriales

## **Definición:**

Emisiones por el uso de productos como refrigerantes y aislantes térmicos, además de usos no energéticos del carbono contenido en los combustibles.

Uso de Productos

## **Alcance 1:**

Se incluyen las siguientes actividades:

- Lubricantes
- Ceras de parafina
- Sustancias que agotan la capa de ozono
- Otros productos



# Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU)



Procesos industriales



Uso de productos

1. Seleccionar una categoría:
  - Lubricantes
  - Ceras de parafina
  - Sustancias que agotan la capa de ozono
  - Otros productos

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido  Includido en otro subsector  Excludido  No aplica  Información confidencial

Categoría	<input type="text" value="Seleccione un categoría"/>
Producto	<input type="text" value="Seleccione un producto"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>



# Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU)



Procesos industriales



Uso de productos

2. Seleccionar un producto, si aplica:

- Lubricantes
- Ceras de parafina
- Sustancias que agotan la capa de ozono
  - CFC
  - HCFC
  - HFC
  - PFC
  - Otros (ver listado completo en la plataforma)
- Otros productos
  - N2O en aplicaciones médicas

## Alcance 1. Emisiones Directas

Incluido     Incluido en otro subsector     Excluido     No aplica     Información confidencial

Categoría	<input type="text" value="Seleccione un categoría"/>
Producto	<input type="text" value="Seleccione un producto"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>



# Metodología: Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)



# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

Emisiones asociadas a la Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo. Esto cubre el metano producido en los procesos digestivos del ganado, emisiones de GEI de actividades que incluyen cambios de usos de suelo, así como emisiones relacionadas con otros usos de suelo.



# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

Ganadería

## **Definición:**

Emisiones de GEI producto de la fermentación entérica y gestión del estiércol de animales.

Suelo

## **Alcance 1:**

Se calculan de forma simultánea las emisiones de GEI producto de la fermentación entérica y gestión del estiércol de animales, basándose en el número de cabezas reportadas por cada especie.

Fuentes agregadas y emisiones procedentes de fuentes distintas del suelo distintas al CO<sub>2</sub>

No aplican los alcances 2 y 3.



# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo tCO<sub>2</sub>e es de 0,00



Ganadería



Suelo



Fuentes agregadas y emisiones distintas al CO<sub>2</sub>

1. Seleccionar una especie:

- Ganado vacuno
- Otras especies
- Ovinos
- Porcinos

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido  Includido en otro subsector  Excluido  No aplica  Información confidencial

Especie	<input type="text" value="Seleccione una especie"/>
Subespecie	<input type="text" value="Seleccione una subespecie"/>
Tipo de sistema productivo	<input type="text" value="Seleccione un tipo de sistema productivo"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad de cabezas	<input type="text" value="Ingrese la cantidad de cabezas"/>



# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo tCO<sub>2</sub>e es de 0,00



Ganadería



Suelo



Fuentes agregadas y emisiones distintas al CO<sub>2</sub>

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido  Includido en otro subsector  Excluido  No aplica  Información confidencial

Especie	<input type="text" value="Seleccione una especie"/>
Subespecie	<input type="text" value="Seleccione una subespecie"/>
Tipo de sistema productivo	<input type="text" value="Seleccione un tipo de sistema productivo"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad de cabezas	<input type="text" value="Ingrese la cantidad de cabezas"/>

## 2. Seleccionar una subespecie:

- Ganado vacuno
  - Adultos carne (novillo >2 años, toros y torunos, bueyes)
  - Jóvenes carne (novillo 1-2 años)
- Terneros
- Vacas carne
- Vacas lecheras
- Vaquillas



# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo tCO<sub>2</sub>e es de 0,00



Ganadería



Suelo



Fuentes agregadas y emisiones distintas al CO<sub>2</sub>

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido  Includido en otro subsector  Excluido  No aplica  Información confidencial

Especie	<input type="text" value="Seleccione una especie"/>
Subespecie	<input type="text" value="Seleccione una subespecie"/>
Tipo de sistema productivo	<input type="text" value="Seleccione un tipo de sistema productivo"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad de cabezas	<input type="text" value="Ingrese la cantidad de cabezas"/>

## 2. Seleccionar una subespecie:

- Otras especies
  - Camélidos (llamas y alpacas)
  - Caprinos
  - Ciervos
  - Equinos
  - Jabalíes
  - Mulass y asnos
- Ovinos
- Porcinos
  - Juveniles
  - Marranas
  - Verracos



# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo tCO<sub>2</sub>e es de 0,00



Ganadería



Suelo



Fuentes agregadas y emisiones distintas al CO<sub>2</sub>

3. Seleccionar un tipo de sistema productivo:

- Pastoreo
- Confinamiento

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido  Includido en otro subsector  Excluido  No aplica  Información confidencial

Especie	<input type="text" value="Seleccione una especie"/>
Subespecie	<input type="text" value="Seleccione una subespecie"/>
Tipo de sistema productivo	<input type="text" value="Seleccione un tipo de sistema productivo"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad de cabezas	<input type="text" value="Ingrese la cantidad de cabezas"/>



# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

Ganadería

Suelo

Fuentes agregadas y emisiones procedentes de fuentes distintas del suelo distintas al CO<sub>2</sub>

## **Definición:**

Emisiones y absorciones de CO<sub>2</sub> producto e cambios en las existencias de carbono en los ecosistemas. Se consideran cambios en existencias de biomasa aérea y subterránea, materia orgánica muerta y materia orgánica del suelo.

## **Alcance 1:**

Emisiones y absorciones por cambios en las existencias de carbono, considerando los 6 tipos de suelo definidos en el IPCC: tierras forestales, tierras de cultivo, pastizales, humedales, asentamientos y otros suelos. Los datos de actividad requeridos tienen relación con el uso de suelo y los cambios de uso del suelo en un periodo de 20 años hacia atrás.

No aplican alcances 2 y 3.



# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo tCO2e es de 0,00



Ganadería



Suelo



Fuentes agregadas y emisiones distintas al CO2

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido  Includido en otro subsector  Excludido  No aplica  Información confidencial

Tipo Uso o Cambio Suelo	<input type="text" value="Seleccione un tipo uso o cambio suelo"/>
Recurso forestal	<input type="text" value="Seleccione un recurso forestal"/>
Tipo de manejo	<input type="text" value="Seleccione un tipo de manejo"/>
Tipo forestal	<input type="text" value="Seleccione un tipo de manejo"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

1. Seleccionar un tipo de uso o cambio de suelo. El listado disponible combina los 6 usos de suelo, definiendo en cada caso si se mantiene como tal o si cambia a otro tipo de suelo:

- Tierras forestales
- Tierras de cultivo
- Humedales
- Pastizales
- Asentamientos
- Otras tierras



# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo tCO2e es de 0,00



Ganadería



Suelo



Fuentes agregadas y emisiones distintas al CO2

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido

Includido en otro subsector

Excludido

No aplica

Información confidencial

Tipo Uso o Cambio Suelo	<input type="text" value="Seleccione un tipo uso o cambio suelo"/>
Recurso forestal	<input type="text" value="Seleccione un recurso forestal"/>
Tipo de manejo	<input type="text" value="Seleccione un tipo de manejo"/>
Tipo forestal	<input type="text" value="Seleccione un tipo de manejo"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

## 2. Seleccionar un recurso forestal:

- Bosque nativo
- Plantaciones forestales
- Frutales mayores caducifolios
- Frutales mayores perennifolios
- Frutales menores
- Viñas y parronales



# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo tCO2e es de 0,00



Ganadería



Suelo



Fuentes agregadas y emisiones distintas al CO2

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido

Includido en otro subsector

Excludido

No aplica

Información confidencial

Tipo Uso o Cambio Suelo	<input type="text" value="Seleccione un tipo uso o cambio suelo"/>
Recurso forestal	<input type="text" value="Seleccione un recurso forestal"/>
Tipo de manejo	<input type="text" value="Seleccione un tipo de manejo"/>
Tipo forestal	<input type="text" value="Seleccione un tipo de manejo"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

## 3. Seleccionar un tipo de manejo:

- Planes de manejo (Ley Bosque nativo)
- Plantación forestal en crecimiento
- Cosecha
- Crecimiento de cultivos
- Quema de residuos de cultivo
- Restitución: cambio de cobertura desde plantaciones
- Sustitución: cambio de cobertura desde bosque nativo
- Incendios
- Leña
- Parques y reservas nacionales
- Renovales

# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo

Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo tCO2e es de 0,00



Ganadería



Suelo



Fuentes agregadas y emisiones distintas al CO2

4. Seleccionar un tipo forestal. Ver listado completo en plataforma.

## Alcance 1. Emisiones Directas

Includido  Includido en otro subsector  Excludido  No aplica  Información confidencial

Tipo Uso o Cambio Suelo	<input type="text" value="Seleccione un tipo uso o cambio suelo"/>
Recurso forestal	<input type="text" value="Seleccione un recurso forestal"/>
Tipo de manejo	<input type="text" value="Seleccione un tipo de manejo"/>
Tipo forestal	<input type="text" value="Seleccione un tipo de manejo"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>



# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

Ganadería

Suelo

Fuentes agregadas y emisiones procedentes de fuentes distintas del suelo distintas al CO<sub>2</sub>

## Definición:

Emisiones asociadas a otras fuentes del suelo.

## Alcance 1:

Se incluyen las siguientes actividades:

- Aplicación de cal
- Aplicación de urea
- Cultivo del arroz
- Emisiones de GEI provenientes de la quema de biomasa
- N<sub>2</sub>O directo proveniente de suelos gestionados
- N<sub>2</sub>O indirecto proveniente de suelos gestionados
- N<sub>2</sub>O indirecto provenientes de gestión del estiércol



# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)



Ganadería



Suelo



Fuentes agregadas y emisiones distintas al CO2

Seleccionar la actividad principal y los detalles #1 a #3. El detalle #4 corresponde a la región, por lo que el sistema lo asigna automáticamente.

## Alcance 1. Emisiones Directas

Incluido  Incluido en otro subsector  Excluido  No aplica  Información confidencial

Actividad principal	<input type="text" value="Seleccione la actividad principal"/>
Detalle de la actividad #1	<input type="text" value="Seleccione el detalle de la actividad #1"/>
Detalle de la actividad #2	<input type="text" value="Seleccione el detalle de la actividad #2"/>
Detalle de la actividad #3	<input type="text" value="Seleccione el detalle de la actividad #3"/>
Detalle de la actividad #4	<input type="text" value="Seleccione el detalle de la actividad #4"/>
Origen de datos	<input type="text" value="Seleccione un origen"/>
Unidad	<input type="text" value="Seleccione una unidad"/>
Cantidad	<input type="text" value="Ingrese la cantidad"/>

La selección de una opción en la primera lista afecta las opciones disponibles en las listas siguientes. A continuación, se indican las opciones disponibles en cada lista desplegable, de acuerdo con lo seleccionado en la lista anterior.



# Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo (AFOLU)

Actividad principal	Detalle #1	Detalle #2	Detalle #3
Aplicación de cal	Caliza	-	-
	Dolomita	-	-
Aplicación de urea	-	-	-
Cultivo del arroz	Irrigadas	-	-
Emisiones de GEI provenientes de la quema de biomasa	Quema de residuos agrícola en el campo	Cereales y otros cultivos	-
		Frutícolas	-
N2O directo proveniente de suelos gestionados	Emisiones directas de N2O de suelos agrícolas	Fertilizante orgánico	Estiércol aplicado a los suelos Lodos de ciudad aplicados a los suelos
		Orina y estiércol depositado por animales de pastoreo	Ovinos y otros animales Vacunos (lecheros, no lecheros y búfalos), aves de corral y porcinos
		Residuos de cosechas	-
N2O indirecto de gestión del estiércol	Deposición atmosférica	Orina y estiércol depositado por animales de pastoreo	-
	Lixiviación y escurrimiento	Orina y estiércol depositado por animales de pastoreo	-
N2O indirecto proveniente de suelos gestionados	Deposición atmosférica	Fertilizante inorgánico	-
		Fertilizante orgánico	-
	Lixiviación y escurrimiento	Fertilizante inorgánico	-
		Fertilizante orgánico	-
		Mineralización / inmovilización asociada a la pérdida/ganancia de materia orgánica del suelo	-
		Residuos de cosechas	-

# Fuentes de información para AFOLU



# Informe de cuantificación

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

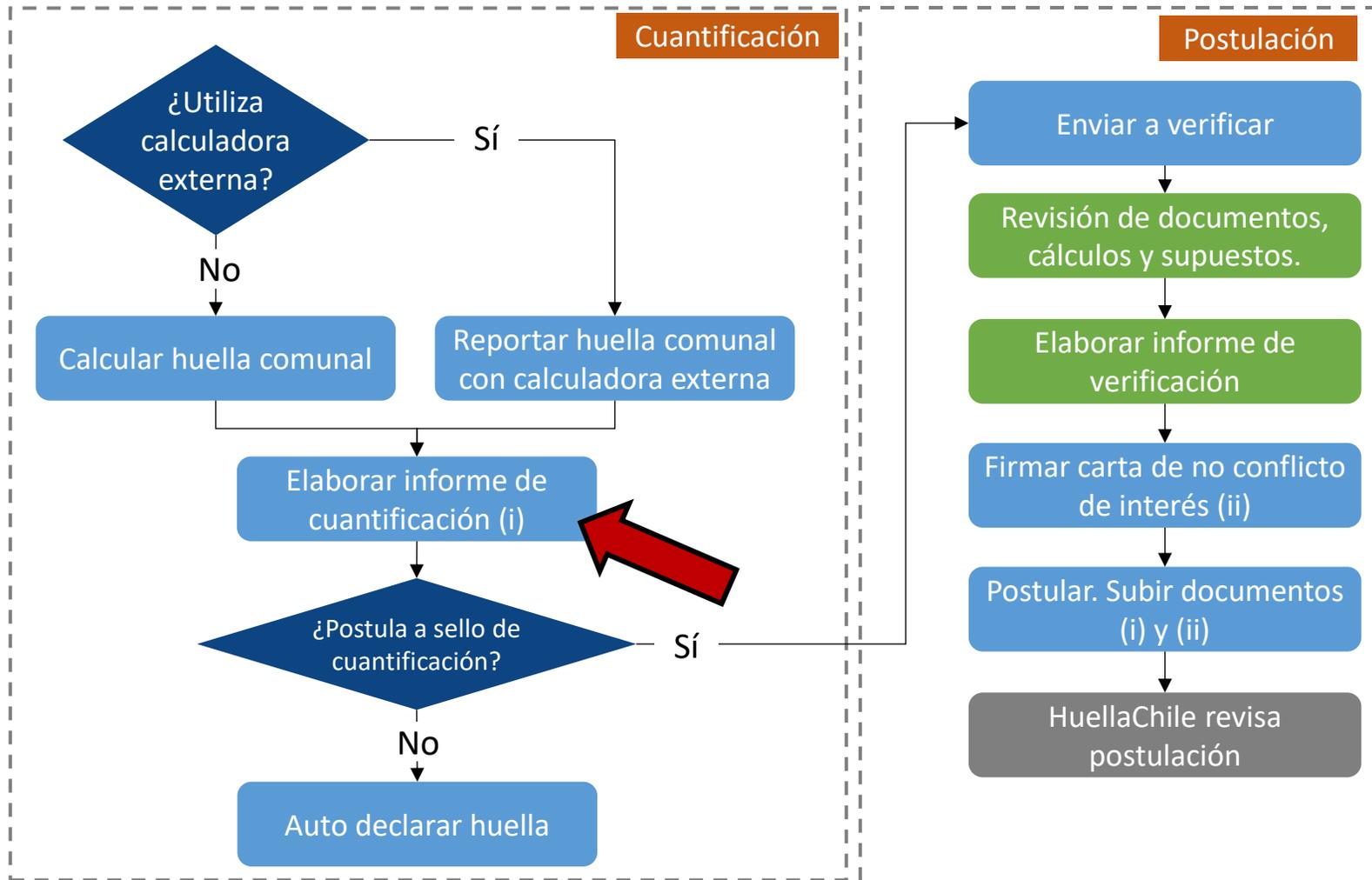
[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)



# Flujo para Huella Comunal



Una vez calculada la huella, la comuna debe elaborar un informe de cuantificación.

Este contiene el resumen de los supuestos, datos de actividad, fuentes de información y otra información relevante respecto al cálculo reportado.

Decisión

HuellaChile

Municipalidad

Verificador

Etapa

# Informe de cuantificación

Ministerio del  
Medio  
Ambiente

**HuellaChile**  
Programa de Gestión del Carbono

[Inicio](#) [Quiénes Somos](#) [Ámbitos](#) [Recursos](#) [Difusión](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Contacto](#)

## Formato de Carta e Informes

Formato de Cartas

Formato de Reportes para  
Postular Sellos de  
Reconocimiento

### Formato de Reportes para Postular Sellos de Reconocimiento

#### Organizaciones (Documentos en formato Word)

[Informe de Cuantificación de GEI](#)

[Declaración e Informe de Mitigación de GEI](#)

[Declaración e Informe de Neutralidad de GEI](#)

[Declaración e Informe de Excelencia en la Gestión de GEI](#)

#### Eventos (Documentos en formato Word)

[Informe de Cuantificación de GEI](#)

[Declaración e Informe de Neutralidad GEI](#)

#### Comunas (Documentos en formato Word)

[Informe de Cuantificación de GEI](#)



**HuellaChile**  
Sistema de Certificación Voluntaria

## INVENTARIO COMUNAL DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

<Nombre de la comuna>

<año del inventario>

Se puede descargar el formato  
base para el informe de  
cuantificación desde la página web  
del Programa

Fecha: <Día/Mes/Año> <Nombre>, <Cargo>, <Organización >

# Auto declaración

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

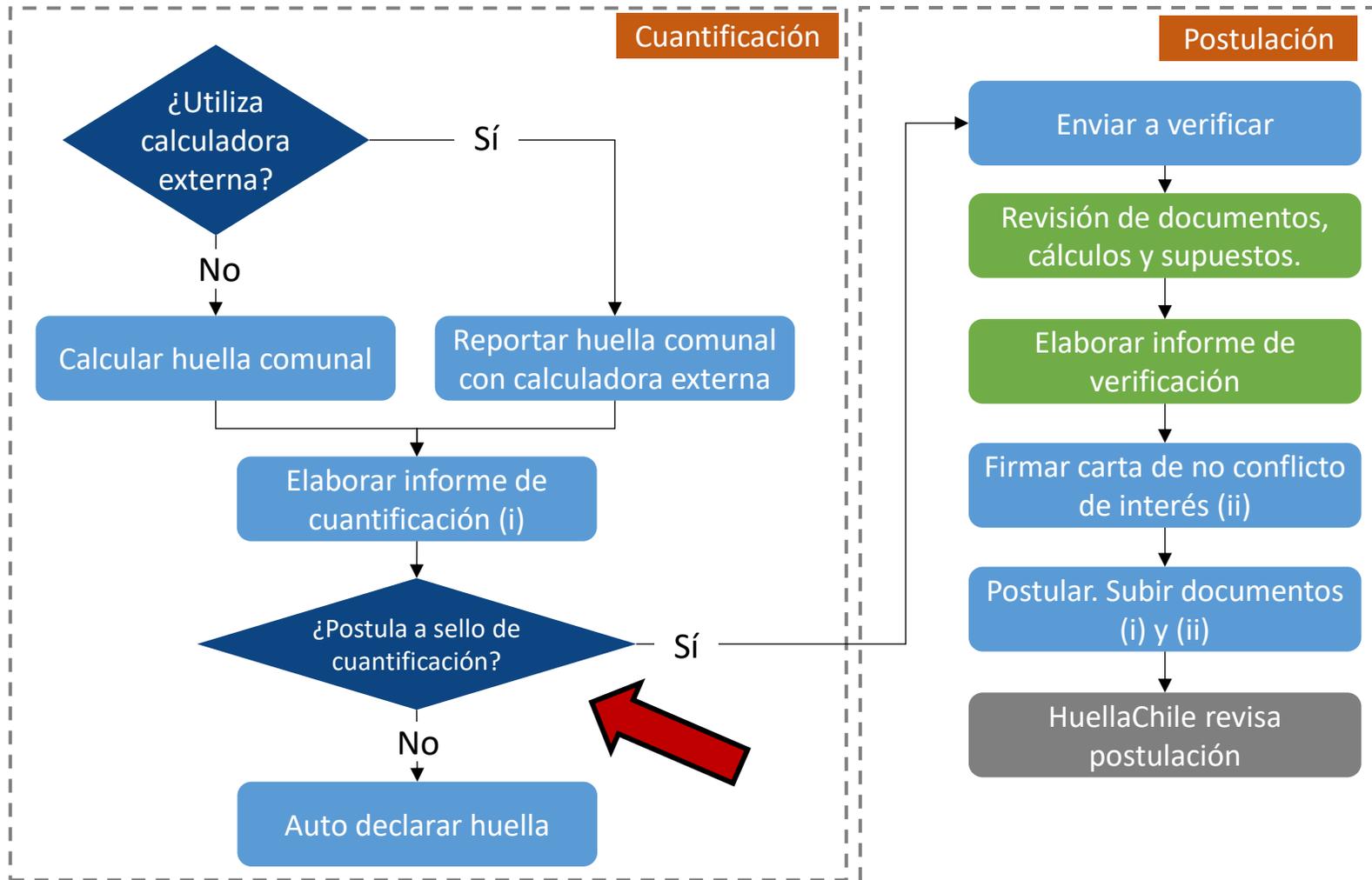
[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)



# Flujo para Huella Comunal



Luego, la comuna puede cerrar el proceso auto declarando su huella, o puede postular al sello de cuantificación.

En caso de que decidan postular al sello de cuantificación, la huella debe ser verificada por una tercera parte independiente.

Decisión

HuellaChile

Municipalidad

Verificador

Etapa

# Estados y acciones disponibles

## Mis huellas

Calcular huella comunal

Reportar huella comunal con calculadora externa

Mostrar  resultados por página

Buscar:

Año inventario	Nombre huella	Tipo de calculadora	Fecha de cálculo	Huella total calculada (tCO2e)	Estado	Acciones
2018	Inventario 2018	Calculadora HuellaChile	2025-04-23	4,72	Borrador	     
2019	Inventario 2019	Calculadora HuellaChile	2025-04-23	2,36	Auto declarada	     
2020	Inventario 2020	Calculadora HuellaChile	2025-04-23	11,81	En verificación	     
2021	Inventario 2021	Calculadora HuellaChile	2025-04-23		Verificado	     
2022	Inventario 2022				Reconocida	     

Dependiendo del estado de la huella, esta tendrá distintas acciones disponibles

Mostrando página 1 de 1

Anterior **1** Siguiente

# Estados y acciones disponibles

Estado <span>↑↓</span>	Acciones <span>↑↓</span>
Borrador	     
Auto declarada	     
En verificación	     
Verificado	     
Reconocida	     

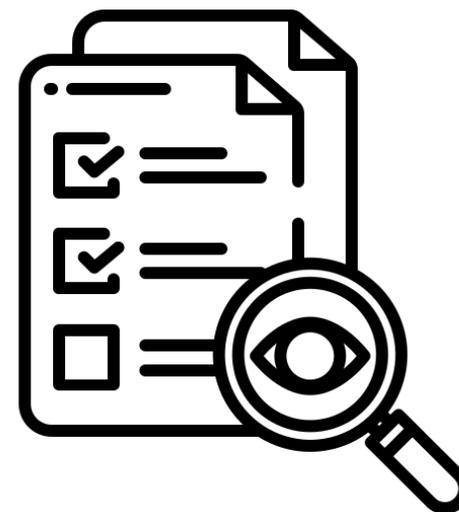


# Auto declaración

Estado que permite que una comuna cierre el proceso de cuantificación en un reporte estandarizado. Se solicita una declaración simple donde indican que los cálculos fueron realizados de acuerdo con los lineamientos del GPC.

## ¿Cuál es el valor de Auto declarar?

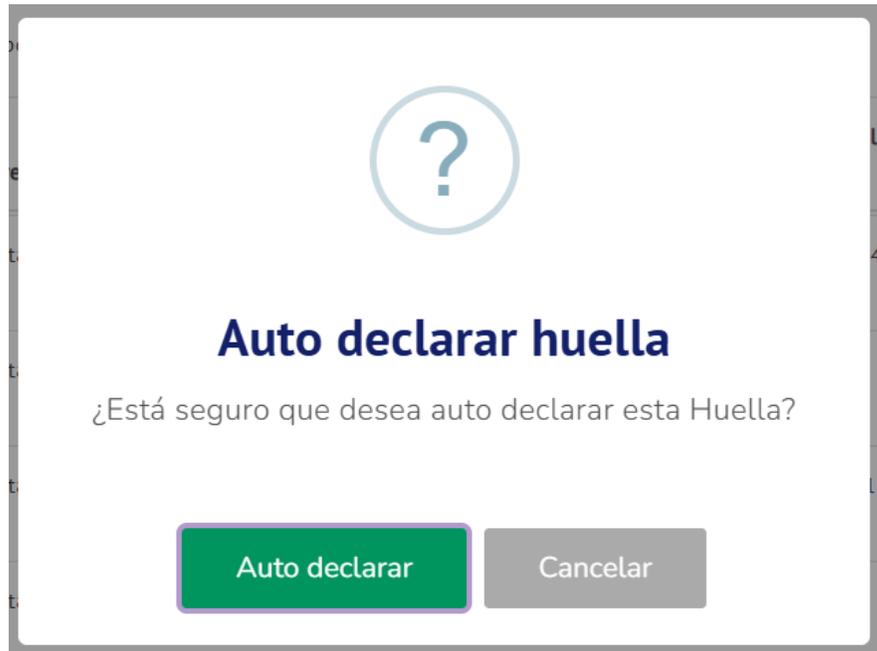
- ✓ La comuna está contribuyendo al cumplimiento de las metas de la Estrategia Climática de Largo Plazo
- ✓ La comuna contará con un insumo relevante para la elaboración de su Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, instrumento requerido por la Ley Marco de Cambio Climático



Es importante destacar que una huella auto declarada no cuenta con la revisión de una tercera parte independiente que sea reconocida y autorizada por el programa para verificar los resultados obtenidos. Este estado se creó para que las comunas puedan dar cierre al proceso de cuantificación sin la necesidad de pagar por una verificación, por lo que no cuenta con la validación del Programa HuellaChile.



# Auto declaración paso a paso



# Auto declaración paso a paso

## Revisión de postulación

Sector / Subsector	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total Emisiones
	tCO2e	tCO2e	tCO2e	tCO2e
<b>Energía Estacionaria</b>				
Residencial Comercial	233,74	0,00	0,00	233,74
Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisiones fugitivas en Industrias de Energía	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Transporte</b>				
Transporte por carretera	0,00	0,00	0,00	0,00
Ferrovionario	0,00	0,00	0,00	0,00

Salir

Continuar

3. Revisar datos ingresados y apretar  
"Continuar"

## Carga de archivos para auto declarar

Informe de Cuantificación

Seleccionar archivo...

Buscar

Guardar

4. Cargar Informe de Cuantificación

# Auto declaración paso a paso

## Auto declaración de huella

<input type="checkbox"/>	La cuantificación de las emisiones se realizó de acuerdo con los lineamientos del Global Protocol for Community-Scale Greenhouse Gas Inventories (GPC)
<input type="checkbox"/>	Los resultados de las emisiones e indicadores de intensidad GEI se encuentran dentro de un rango esperable
<input type="checkbox"/>	Las exclusiones y supuestos tomados durante la cuantificación se encuentran debidamente justificadas
<input type="checkbox"/>	La organización entiende que en una auto declaración, el equipo HuellaChile no tiene la obligación de revisar los antecedentes entregados por una comuna, por lo tanto, no puede respaldar la validez de los datos reportados. <sup>1</sup>
<input type="checkbox"/>	El Informe de Cuantificación cumple con el mínimo exigido por HuellaChile
<input type="checkbox"/>	Los resultados mostrados en la Declaración GEI y el Informe de Cuantificación son consistentes y equivalentes

1. Queda a criterio del equipo HuellaChile si se revisan los datos reportados y/o se solicitan aclaraciones o correcciones en caso que corresponda. Las observaciones serán enviadas por correo electrónico a la persona encargada de establecimiento, en caso que aplique. En caso que la comuna quiera obtener un sello de reconocimiento por su cuantificación, la huella debe ser verificada por una tercera parte independiente. Para más información, revisar los instructivos del Programa HuellaChile.

Volver **Siguiente**

Estado ↑↓

Acciones ↑↓

Auto  
declarada



5. “Firmar” la Auto declaración haciendo click en todas las casillas de la declaración.

6. Hacer click en “Siguiente”.

Su huella ya está auto declarada



# Sección III: Pasos posteriores a la cuantificación

[Contenidos](#)

[Sección anterior](#)

# Verificación

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)

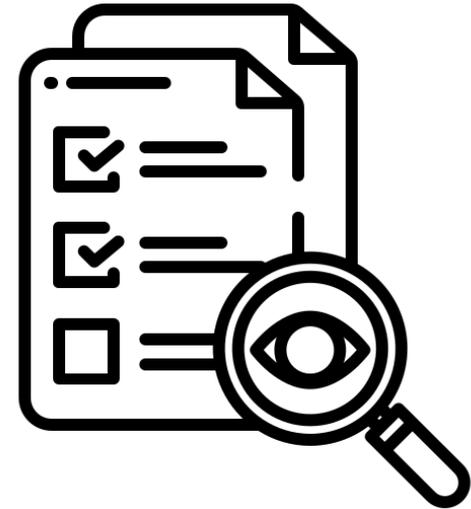


# Proceso de verificación

Proceso en el cual una 3era parte independiente al municipio revisa de forma **imparcial** y **objetiva** las emisiones y remociones de GEI informadas o la afirmación de GEI, en conformidad a los requisitos de ISO 14064-3.

## ¿Cuál es el valor de verificar?

- ✓ Generar confianza y credibilidad frente a grupos de interés
- ✓ Asegurar que métricas son suficientemente confiables para demostrar desempeño en la gestión
- ✓ Reforzar robustez y calidad de sistemas de gestión internos (información, desempeño, ...)
- ✓ Enfatizar que información comunicada está sujeta a verificación



Una huella de carbono comunal verificada generará mayor **confianza** y **transparencia** en la comunicación a grupos de interés sobre el cumplimiento de compromisos y metas asumidas por los gobiernos locales en materia de gestión del carbono



# Verificación paso a paso

Estado	Acciones
Borrador	     
Auto declarada	     

1. Apretar en acción “Enviar a verificar”. La acción está disponible para huellas en estado borrador y auto declaradas



### Enviar a verificar

¿Está seguro que desea enviar a verificar esta huella?

2. Apretar en “Enviar a verificar”



# Verificación paso a paso

## Revisión de postulación

Sector / Subsector	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total Emisiones
	tCO2e	tCO2e	tCO2e	tCO2e
<b>Energía Estacionaria</b>				
Residencial Comercial	233,74	0,00	0,00	233,74
Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisiones fugitivas en Industrias de Energía	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Transporte</b>				
Transporte por carretera	0,00	0,00	0,00	0,00
Ferrovial	0,00	0,00	0,00	0,00

## Indicadores de intensidad

Indicadores Relevantes	Valor del denominador	Indicador Calculado
kgCO2e / km <sup>2</sup>	666	3,55
kgCO2e / Personas	1000	2,36
kgCO2e / PIB	0	0,00

Continuar

3. Revisar datos ingresados y apretar  
"Continuar"



# Verificación paso a paso

**Verificación**

Nombre del verificador

Seleccione un verificador

**Identificación del verificador**

Razón social

Rut

Nombre representante legal

Código de Registro

Continuar

4. Indicar verificador.  
Para ver el listado de verificadores reconocidos por el programa y cotizar el servicio, revise el siguiente enlace:  
<https://huellachile.mma.gob.cl/verificadores/>

**Carga de archivos para enviar a verificar**

Informe de cuantificación

3-2025-RM-116.pdf

Buscar

Guardar

5. Cargar Informe de Cuantificación

# Verificación paso a paso

En  
verificación



Verificador revisa antecedentes  
e ingresa informe de  
verificación con resultado  
positivo por plataforma.

Su huella ya está en verificación

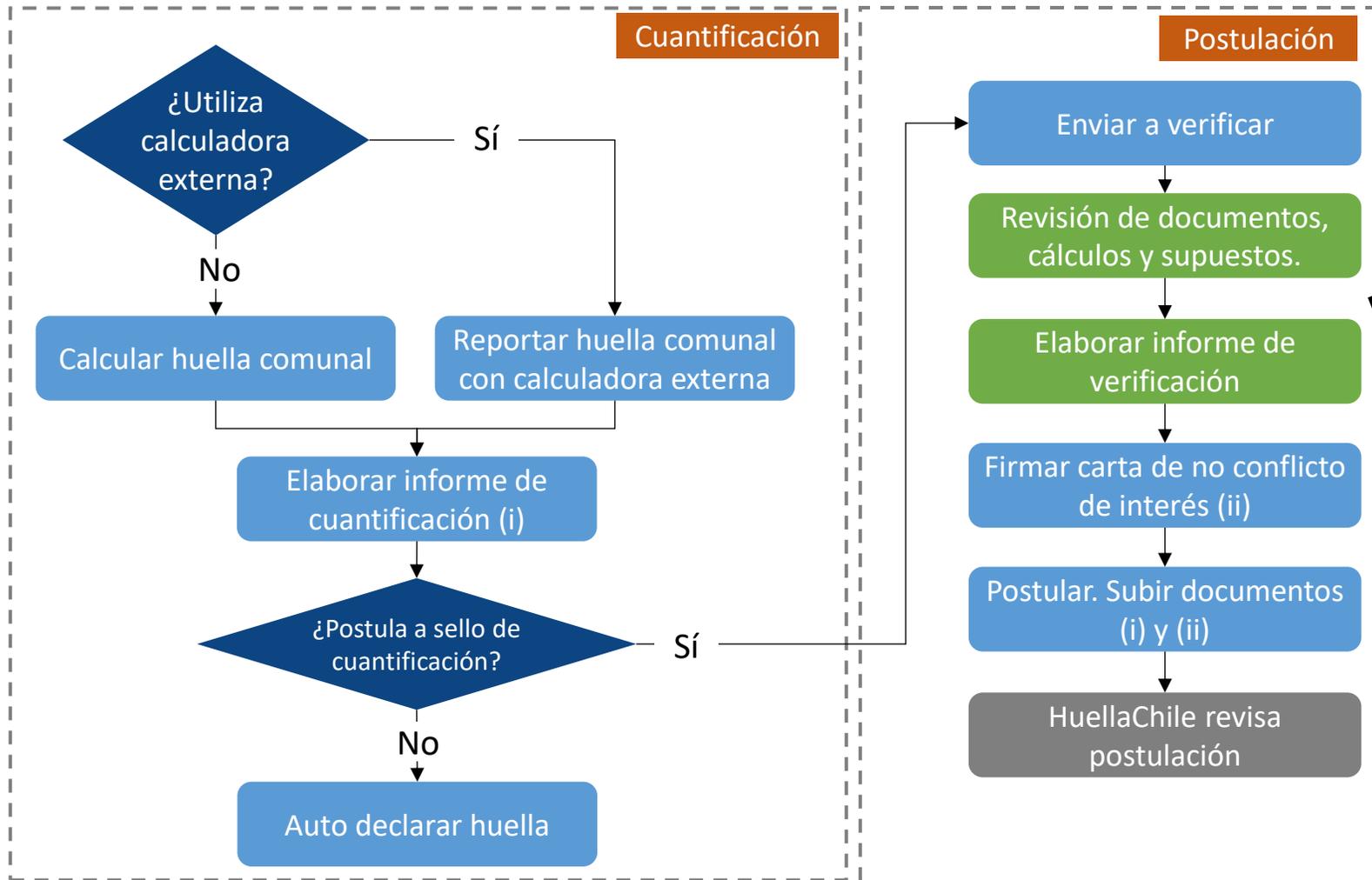
Verificado



Verificación terminada, puede postular al  
sello de cuantificación



# Flujo para Huella Comunal



El verificador revisará los antecedentes y enviará por plataforma el informe de verificación cuando cuente con resolución positiva.



Con la verificación aprobada, la comuna puede postular al sello de cuantificación

Decisión	HuellaChile	Municipalidad	Verificador	Etapa
----------	-------------	---------------	-------------	-------

# Postular al sello de cuantificación

[Contenidos](#)

[Inicio de sección](#)

[Sub-sección anterior](#)

[Sub-sección siguiente](#)

[Sección siguiente](#)



# Postular al sello de cuantificación

Verificado

Postular a sello de cuantificación

Verifique que cumple con los siguientes requisitos:

- Estar en cumplimiento del Sistema Sectorial DS138 (vuRETC) en establecimientos obligados y que se encuentren dentro del límite administrativo de la huella de carbono.
- Haber cuantificado la huella de carbono comunal siguiendo los lineamientos del Protocolo Global para Inventarios de Emisión de Gases de Efecto Invernadero a Escala Comunitaria.
- Haber auto declarado la Cuantificación de GEI en la plataforma HuellaChile (Huella Comunal > Mis Huellas).
- Haber verificado su huella de carbono comunal por un organismo verificador debidamente registrado en HuellaChile.
- Contar con un informe de verificación favorable, debidamente firmado, y que cumpla con los contenidos mínimos exigidos por HuellaChile.
- Haber completado la Autodeclaración de No Conflicto de Interés de HuellaChile.

Instrucciones:

- Revise y asegúrese que el perfil de la comuna se encuentra actualizado.
- Revise y asegúrese que los datos de contacto de la comuna están actualizados. A este correo se enviará la confirmación de recepción y observaciones que pueda tener la postulación.
- Asegúrese de tener disponible los siguientes documentos digitales que deberá adjuntar a su postulación (sólo archivos en formato pdf o jpg):
  - Autodeclaración de No Conflicto de Interés completada y firmada.
- Siga los siguientes pasos del proceso de postulación:
  - Paso 1. Revisar y validar Declaración de Cuantificación guardada en la plataforma.
  - Paso 2. Adjuntar documentos digitales requeridos, detalle en punto anterior.
  - Paso 3. Enviar postulación.
- Una vez enviada la postulación, recibirá un correo electrónico confirmando su recepción.
- Una vez revisada y aprobada la postulación por HuellaChile, recibirá un correo electrónico con el diploma y sello de reconocimiento adjuntos, y lineamientos para su comunicación.

Plazos del proceso:

- El equipo HuellaChile revisará los antecedentes entregados dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles. Luego emitirá una aprobación, si es que aplica, o levantará observaciones a su postulación. Estas últimas serán enviadas por correo electrónico.
- En caso de observaciones a resolver por el postulante, el equipo HuellaChile revisará los nuevos antecedentes en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Si desea descargar formato del Informe de Cuantificación presione [AQUÍ](#)

Iniciar postulación Atras

1. Apretar en “Postular a sello de cuantificación”

2. Leer instrucciones y hacer click en “Iniciar postulación”



# Postular al sello de cuantificación

Sector / Subsector	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total Emisiones
	tCO2e	tCO2e	tCO2e	tCO2e
<b>Energía Estacionaria</b>				
Residencial Comercial	2,36	0,00	0,00	2,36
Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisiones fugitivas en Industrias de Energía	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Transporte</b>				
Transporte por carretera	0,00	0,00	0,00	0,00
Ferrovial	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
Aviación	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00

Validar declaración de cuantificación

## Carga de archivos para la postulación

Auto declaración de no conflicto de interés

Seleccionar archivo...

Buscar

Enviar postulación

3. Revisar información y hacer click en “Validar declaración de cuantificación”

4. Cargar auto declaración de no conflicto de interés. Puede descargar la plantilla desde la sección de formatos de cartas e informes de la web:

<https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-formato-de-carta-e-informes/>

# Postular al sello de cuantificación

Verificado



HuellaChile revisa los antecedentes y aprueba u observa la postulación.

Su huella mantiene el estado "Verificado" pero ya no tiene disponible la acción de postular al sello

Reconocida



Una vez resueltas las observaciones (si las hay), la comuna tiene su sello aprobado y pasa al estado "Reconocida"



# Consultas adicionales

Para dudas y consultas puede visitar las preguntas frecuentes y los videos tutoriales disponibles en la página web:

<https://huellachile.mma.gob.cl>

En caso de requerir asistencia adicional, la casilla oficial de comunicación es a través del correo del programa:

**[huellachile@mma.gob.cl](mailto:huellachile@mma.gob.cl)**



